



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera
Legislatura

Tepic, Nayarit, miércoles 08 de diciembre de 2021
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)

Vicepresidente:
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez (MC)

Suplente
Vicepresidente:
Dip. Myrna María Encinas García (MORENA)

Secretarios:
Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara (NAN)
Dip. Alejandro Regalado Curiel (PVEM)

Suplentes:
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez (PT)
Dip. Luis Alberto Zamora Romero (PRD)

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Buenas tardes ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos legislativos programados para hoy miércoles 8 de diciembre del 2021.

Para cubrir las formalidades de Ley se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia.

–Timbrado-15:48 Horas.



Vote: 1 START TIME: 15:48:10

DATE: 2021/12/08 END TIME : 15:53:32

MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIA

ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	PRESENTE
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	PRESENTE
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	PRESENTE
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	PRESENTE
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	PRESENTE
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	PRESENTE
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	PRESENTE
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia en virtud de que nos encontramos la mayoría de las legisladoras y los legisladores que integramos esta Trigésimo Tercera Legislatura esta Presidencia declara formalmente instalada la sesión y por los válidos los trabajos que se lleven a cabo en ella solicito respetuosamente a la diputada Juanita del Carmen González Chávez Vicepresidenta de la Mesa Directiva dé a conocer a la Asamblea legislativa el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ:

—Atiendo su encargo diputada Presidenta.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURAH. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 2021
AL TÉRMINO DE LA PRIMERA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA, REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS

DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NAYARIT.

- II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DECRETO QUE DETERMINA LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EN INGRESOS CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.
- IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT.
- V. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NAYARIT.
- VI. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE AMNISTÍA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- VII. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO ENVIAR ATENTO EXHORTO A LOS 19 AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES, AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA YESCA, ASÍ COMO A LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, TODOS DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA QUE EN SUS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, INCLUYAN LAS ADECUACIONES DE ACCESIBILIDAD NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA LIBRE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS OFICINAS DE CARÁCTER PÚBLICO; ASÍ COMO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPULSEN Y FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS COMO MEDIOS PARA EL DESARROLLO PERSONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- VIII. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO CONTRIBUIR EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, CON LA GENERACIÓN DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN NUESTRA ENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD OPERADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO



SOCIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN IMSS-BIENESTAR.

IX. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

- 1. Intervención del Diputado Francisco Piña Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para emitir posicionamiento respecto al tema "Día Internacional Contra la Corrupción".
2. Intervención de la Diputada Sofia Bautista Zambrano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para emitir posicionamiento en materia de transparencia

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Leído que fue el orden del día lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, así mismo le solicitó el apoyo al área de tecnologías para que me informe el resultado de la votación.



Vote: 2 START TIME: 16:43:25
DATE: 2021/12/02 END TIME : 16:44:35
MOTION: ORDEN DEL DÍA

VOTE TOTALS: CONGRESO DEL ESTADO
THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

Table with 2 columns: VOTE BY NAME and VOTE. Lists names of delegates and their corresponding votes (FAVOR).

Aprobado por unanimidad de los presentes cumplido su encargo diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchísimas gracias diputada Juanita del Carmen Gonzales Chávez.

Para desahogar el primer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que deroga, reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Yucatán, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación electrónica, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa por unanimidad.

En esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

-Atiendo su encargo ciudadana Presidenta se abre el registro de oradores, ¿en qué sentido diputado? diputada ¿en qué sentido? le informo Presidenta que se ha registrado la diputada de Nadia Edith Bernal Jiménez y el diputado Héctor Javier Santana García con participaciones a favor, el diputado Pablo Montoya de la Rosa y la diputada Juanita del Carmen González Chávez en contra, atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchísimas gracias diputada a Natalie Tizcareño.

Bien derivado del registro de oradores, le damos el uso de la voz al diputado Pablo Montoya de la Rosa integrante del grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano tiene hasta 10 minutos para su participación.

DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA (M.C):

-Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva de mis compañeros diputados, compañeras diputadas,



de nuestros amigos de los medios de comunicación y de los ciudadanos que el día de hoy nos acompañan, así como aquellas personas que nos siguen a través de las redes sociales.

Hoy estamos defendiendo el futuro económico de Nayarit, hoy estamos discutiendo el aumento de tasas a impuestos estatales, lamento en lo personal la postura del Gobierno del Estado que implicará que las y los nayaritas paguen más impuestos, en la propuesta del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se define como estrategia el fortalecimiento y modernización de la Hacienda Pública Estatal, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto manejando la deuda pública de manera prudente responsable y sostenible.

Así como fomentar una cultura de pago en las contribuciones en la sociedad y recaudar los ingresos propios de manera eficaz eficiente y transparente, bajo esta premisa se percibe en la iniciativa propuesta adecuada para incrementar la base de contribuyentes fundado precisamente en el Plan Estatal de Desarrollo, como por ejemplo en la inserción de la figura de las asociaciones en participación como sujetos obligados del entero de contribuciones en donde además se tendría que analizar su inserción en el Código Fiscal del Estado de Nayarit para redondear la esfera de legalidad tal y como está planteado a nivel federal en el artículo 17-B del Código Fiscal de la Federación, sin embargo es claro que mediante este instrumento rector que define la visión estratégica del Gobierno del Estado, no se contiene la previsión de aumento de impuestos, en la iniciativa se justifica simplemente el aumento de tasas solo porque en otros Estados hubo aumento de tasas sin considerar las divergencias y singularidades económicas de cada estado.

Respecto a las necesidades financieras de nuestro Estado en los medios se difunden por parte de actores políticos del Gobierno la cercanía que tiene el Presidente de la República hacia con Nayarit, sin embargo esta supuesta cercanía no se ha reflejado en un aumento en tasas reales de las aportaciones y participaciones dirigidas hacia nuestro Estado, ni ha significado la reducción de la deuda institucional con dependencias del Gobierno Federal.

Además se han utilizado herramientas financieras de la tesorería de la Federación para

adelantar participaciones federales para cubrir compromisos de fin de año, pero dejando un hueco financiero en las cuentas del año anterior esto también con el respectivo costo financiero.

Sin duda alguna es claro el aumento de las tasas de impuestos realizada curiosamente posterior a la jornada de elección extraordinaria del domingo pasado implica una contradicción directa no solo a los principios que ha abanderado el Gobierno Federal sino que es una medida que impacta directamente a una economía golpeada por las restricciones de la pandemia y a las y los nayaritas.

Expertos de la iniciativa privada han mencionado los efectos nocivos que tiene para la economía local el aumento de impuestos locales, el aumentar el impuesto al hospedaje implica efectos negativos directos respecto en la pérdida de competitividad de nuestro Estado frente a nuestro vecino de Jalisco que a 2021 mantiene una tasa de 3% y en cuanto a la inversión turística se refiere nuestro Estado perdería competitividad.

Aumentar el impuesto sobre nómina es un impacto directo tanto al comercio formal como al mercado de trabajos formal puesto que pone incentivos que promueve la informalidad laboral al hacer que negocio y comercios reduzcan artificialmente sus nóminas para no tener que enterar la contribución local.

Se debe resaltar un extrañamiento sobre todo porque una de las máximas del Presidente de la República, es no subir impuestos ni crear otros, el Presidente de la República ha mencionado que urgen reformas fiscales pero para que paguen los que no pagaban, no para que paguen más los que sí pagan, por tanto subir impuestos en Nayarit, con este Dictamen implica una contradicción directa de los principios de política fiscal que impone el Gobierno Federal.

Además el aumento de impuestos resulta a nivel de política fiscal ser un contrasentido en dos aspectos; el primero es que el Secretario de Administración y Finanzas del Estado ha declarado que nuestro Estado recientemente obtuvo una mejora en la calidad crediticia de su deuda además que en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito público Nayarit, mantiene una calificación de endeudamiento sostenible de acuerdo a los datos del tercer trimestre del 2021 y por otro lado el Gobernador del Estado ha mencionado



en un lapso de doce días se logró triplicar la recaudación diaria por concepto de contribuciones locales por un importe diario de 3 millones de pesos frente a 1 millón de pesos recaudado en la anterior administración, de acuerdo a la anterior estos datos que denotan una eficiencia financiera relativa llegan a determinar que no se fundamenta, ni se justifica, ni financiera, ni políticamente la necesidad de gravar con más impuestos a las y los nayaritas.

En Movimiento Ciudadano estamos a favor del impuestos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, para salvar el patrimonio de las y los nayaritas y rescatar a la única oportunidad de superación que tiene miles de jóvenes en nuestro Estado, pero no estamos de acuerdo con desestabilizar la economía local e impactar negativamente a las y los nayaritas con miras a rescatar al Gobierno del Estado aumentando los impuestos sobre nóminas, a los alcoholes y al hospedaje.

Concluyo mencionando aumentar impuestos después de la tercera ola de la peor crisis sanitaria de los últimos cien años, aumentar impuestos luego de que no se ha reactivado la economía a niveles pre pandémicos, aumentar impuestos luego del paso del Huracán Pamela y aumentar impuestos en el marco de las peores tasas inflacionarias de los peores últimos veinte años, resulta ser una medida que compromete los resultados económicos de nuestro Estado y que retrasara sin duda el desarrollo de Nayarit.

Hago votos por la conciencia en la necesidad de buscar alternativas para dinamizar la economía del Estado que tengan por consecuencia lógica el aumento en la recaudación por que con una economía fortalecida se pueden lograr mejores resultados en la política fiscal sin presionar la economía local, por su atención muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Pablo Montoya de la Rosa.

A continuación se le da el uso de la voz a la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez integrante del grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, para que emita su posicionamiento a favor y tiene su participación hasta por diez minutos.

DIP. NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ (MORENA):

—Muchísimas gracias.

Con el permiso de la Presidenta y miembros de esta Mesa Directiva, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, al público que está hoy presente, a los representantes del Poder Ejecutivo que hoy nos acompañan.

El día de hoy compañeras y compañeros diputados quiero pedirles su voto a favor de manera unánime, las reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit, son la mejor forma de que nuestro Estado pueda hacer frente a la crisis financiera heredada de algunas administraciones pasadas y agravadas por la pandemia, hoy el Gobierno está actuando con absoluta responsabilidad, con austeridad, con transparencia y eficacia en el manejo de las finanzas públicas para volver a colocar a Nayarit en la vía del desarrollo, del crecimiento y del progreso por ello respaldamos la iniciativa presentada por el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit en donde propone; realizar diversos ajustes fiscales entre los que destaca la visión de una reserva para las facultades de la federación y la revisión del catálogo de obligaciones.

La actual administración tiene la misión histórica de administrar las finanzas públicas de forma honesta y sin corrupción implementando una política sin deudas con finanzas responsables, prudentes y manejables de los pasivos públicos, atendiendo las necesidades del financiamiento del Gobierno de manera congruente sin hipotecar el futuro de las próximas generaciones.

Si bien la Ley implica un ajuste en los impuestos sobre; hospedaje, la venta de bebidas con contenido alcohólico y sobre nóminas, esto implicara nuevos ingresos que serán destinados para la amortización anticipada de la deuda pública, lo que generara condiciones para un manejo financiero adecuado para consolidar una economía de bienestar, desarrollo, empleo que brinde mejores oportunidades de crecimiento y progreso para nuestro Estado.

El Estado debe cumplir su finalidad dentro del pacto social y debe responder a la confianza



dada por la ciudadanía, así como promover y garantizar los derechos humanos para satisfacer las necesidades logrando un bienestar general.

Es momento de definiciones y de tomar hoy acciones contundentes para Nayarit, para que Nayarit, tenga una economía sólida en crecimiento en un marco de legalidad y transparencia en donde todos podamos ser parte de la solución propuesta de manera responsable es por ello compañeras y compañeros pido su voto de confianza a favor de este proyecto, para tener finanzas públicas sanas por el desarrollo económico, para la recuperación y el empleo, para generar condiciones favorables a la inversión, para brindar mejores servicios pero sobre todo para el bienestar de la economía de las familias de Nayarit, muchas gracias .

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Nadia Edith Bernal Jiménez, a continuación le damos el uso de la voz a la diputada Juanita del Carmen Gonzales Chávez integrante del grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano para que emita su posicionamiento en contra, esto hasta por diez minutos.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

—Buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva, bienvenidos a nuestros visitantes, al representante del Poder Ejecutivo, con el permiso de todos los compañeros diputados y diputadas, miembros de la prensa y público en general que nos ve a través de las redes sociales.

Es hora de crear un código de crecimiento económico cuyo objetivo sea fijar y hacer crecer realmente la economía, fortaleciendo a los que realmente llevan esa economía, a los empresarios de la pequeña, mediana y micro empresa.

Quiero hacer una pequeña intervención en cuanto al tema del sector empresarial; el sector empresarial es una pieza fundamental en cuanto al desarrollo económico en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas cada una con sus características por giro o sector en el que

representan pero todas con algo en común generación de empleos y participación en el desarrollo económico de nuestro Estado.

Las y los empresarios generan empleos en el Estado y necesitamos garantizar las condiciones básicas de estabilidad y certeza para poder crecer por tal motivo considero importante manifestar que soy una aliada del sector empresarial y por lo tanto no considero correcto que las y los empresarios tengan que pagar un impuesto para poderse pagar una deuda la cual no les corresponde a ellos, se habló de eficientar la recaudación pero no se habló de aumentar tasas, se habló de aumentar a los contribuyentes pero no se habló de aumentar impuestos.

Entonces para esto necesitamos fomentar más el desarrollo económico los empresarios deben ser nuestros aliados y nosotros también debemos ser sus aliados, debemos de trabajar en conjunto y en equipo y no estarlos golpeando día a día después de la pandemia que hemos pasado, del Huracán, todos están fracturados, todos están muy golpeados y nosotros en vez de apoyarlos les estamos dando la espalda generándoles más tasas.

El aumento de los impuestos no genera buenos resultados, al contrario detiene los buenos resultados para la economía, las y los nayaritas no somos culpables de las deudas pasadas y no tenemos por qué pagarlas, como es que dicen que tienen buenos resultados financieros y que la recaudación va a la alza y entonces ¿por qué buscan subir los impuestos? Yo como Presidenta de Industria y Turismo me atrevo a decir que por ahí no va la situación busquemos otras estrategias, demos más tiempo, generemos eso buenos resultados.

Yo fui Directora de Auditoría Fiscal, vayamos eficientando nuestros medios de recaudación, trabajemos con los impuestos que ya tenemos, los nayaritas no necesitamos más impuestos, necesitamos que eficientemos todos los medios de recaudación que ya tenemos con eso pudiéramos generar finanzas sanas.

Yo los invito a que todos analicemos esa situación y que fortalezcamos la verdadera economía del Estado que lo generan las empresas y no hagamos que la gente que está pagando de manera formal se vaya a lo informal, no generemos el comercio informal, no generemos empresarios informales, no



busquemos que los empresarios e vayan a la evasión fiscal sino al contrario nosotros tenemos que motivar a que los empresarios cumplan y ¿cómo van a cumplir? Nosotros demostrándoles que los vamos a defender que aquí los vamos a defender y que en todo momento somos sus aliados no sus enemigos.

Se perfectamente que Nayarit, está pasando por problemas económicos sin embargo busquemos otras estrategias o vayamos haciendo de manera paulatina algunas de estas estrategias, no podemos cambiar totalmente ni aumentar las tasas de tajo como lo dijo mi compañero de bancada existen diferentes puntos en los que nosotros los podemos defender, el defender que en este momento no se deben de subir las tasas, no es el momento indicado debemos de ir cambiando de manera paulatina y lo vuelvo a retomar mi apoyo total para el sector empresarial, es cuanto compañeros.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Juanita Chávez.

A continuación se le da el uso de la voz al diputado Héctor Javier Santana García para que emita su participación hasta por diez minutos a favor integrante del grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

—Buenas tardes compañeros diputados y diputadas, con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva la diputada Alba Cristal Espinosa.

Con el permiso de los visitantes y de los representantes del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, de los medios de comunicación y las personas que nos ven a través de las redes sociales.

He estado muy atento escuchando los argumentos que vierten hoy aquí en tribuna mis compañeros que con todo respeto digo de Movimiento Ciudadano pero también me doy cuenta que en los gobiernos que ellos representan en otros Estados estos impuestos de igual manera van a la alza, quiero traer aquí a tribuna y en comentarios con todos ustedes

sobre la situación económica y financiera por la cual está atravesando el Estado de Nayarit.

Definitivamente la deuda pública bancaria que tenemos es muy elevada y al estar elevada los intereses de la misma deuda que hoy estamos pagando a un banco y que son recursos del pueblo que se regalan a un banco, son alrededor de 311 millones de pesos anuales, que no haríamos con 311 millones de pesos anuales en Nayarit.

Sin duda habría más oportunidades de salud por que no se si los diputados de Movimiento Ciudadano no han ido a los pueblos para darse cuenta que hacen falta medicamentos, medicinas y hasta médicos en los Centros de Salud, no se sino se han dado cuenta por que traen un discurso para unos temas pero traen otro discurso para otros temas, porque aquí en esta tribuna se ha especificado y se ha hablado que faltan recursos para Seguridad Pública, que faltan recursos para Protección Civil, que faltan ambulancias, que faltan muchas cosas porque ha Nayarit nos hace falta todo.

Definitivamente creo prudente y necesario todas este tipo de acciones que está realizando este Gobierno, pero aprovecho que se encuentran aquí los representantes del Poder Ejecutivo para enviarle una felicitación al ciudadano Gobernador del Estado de Nayarit, puesto que no solamente están trayendo iniciativas a ocurrencias sino que está buscando una planeación integral y financiera global para poder dar mejores condiciones de vida a los ciudadanos de Nayarit.

Tan es así que han traído ya a este pleno la Ley de Austeridad buscando que el Gobierno y todos los poderes nos amarremos bien el cinto para que gastemos menos y hagamos más.

También la ley de remuneraciones para que no halla sueldos excesivos, para que saquen con dignidad y con responsabilidad el cargo público que les ha conferido el pueblo y el cargo administrativo que les ha conferido alguna autoridad pero que no lo hagan desfasados de una realidad que no existe en Nayarit.

Y hoy con estas reformas que el día de hoy vamos a aprobar dan a cuenta que están buscando generar condiciones y estrategias políticas y económicas que le den la oportunidad a Nayarit de avanzar. No concibo que solamente estemos pagando 50 millones de pesos anuales



a una deuda pública que si seguimos así estaremos pagando por toda la vida y estaremos tirando a la basura los recursos que con mucho esfuerzos, el mismo pueblo está enterando al gobierno para que se administre y se ejecute con responsabilidad,

Hablando del impuesto al hospedaje quiero decirles por si no lo sabían que el impuesto al hospedaje es uno... el impuesto a la nómina perdón es uno de los impuestos menores en México el índice más bajo es el 2.5% hoy Nayarit, tiene el 2% del impuesto, entonces se está sugiriendo subirlo al 3% y estaremos por debajo de la media nacional aun,

También quiero decirles que el impuesto al hospedaje al final de cuentas en un gran porcentaje no lo van a pagar los nayaritas, porque somos pocos y me cuento junto con todos ustedes porque somos pocos los que tenemos salarios diferentes a los del pueblo de Nayarit.

Los que usan el hospedaje principalmente son los visitantes de otros Estados, entonces son ellos los que van a contribuir con ese impuesto y que además seguiremos siendo competitivos, yo cambiaría el concepto de un diputado que me antecedió en la tribuna y que dijo que Nayarit no está a la altura de Jalisco y que no somos competitivos a la altura de Jalisco, yo creo que sí y además quiero decirle que en ese Estado donde gobierna el Movimiento Ciudadano también está un proyecto en estos momentos a discusión para elevar su impuesto y quiero decirles que aun con estas elevaciones que las hacen parecer muy grandes que realmente es mínimo lo que se está buscando subir en impuestos, estamos por debajo del monto del porcentaje de la inflación que tendremos en el país que estará alrededor del 6%,

Entonces compañeros y compañeras creo necesarias estas medidas porque además el Gobierno del Estado está cuidando a los Nayaritas, tan es así que hay si los invito a que estemos muy atentos también a que en las leyes de ingresos de los ayuntamientos no vengamos impuestos elevados, no vengamos nuevos impuestos porque ahí sí repercute específicamente en el bolsillo de los nayaritas de a quienes representamos.

Yo le apuesto a que el Ejecutivo le abone a la deuda pública porque además fíjense bien en las iniciativas que nos están presentando nos

están diciendo que gran parte de porcentaje de los ingresos que se obtengan por estos conceptos estarán destinados a la deuda pública y estaremos hablando de que el 50% de estos conceptos haciendo una proyección serán alrededor de 500 millones y ese 50% estar enterándose al pago de la deuda pública.

Con ello nos estaremos ahorrando de igual manera haciendo una proyección financiera de 150 millones de pesos mismos que el mismo Poder Ejecutivo podrá enfocar y destinar para los servicios prioritarios y urgentes de Nayarit; Obra Pública, Seguridad Pública, Salud Pública, hay mucho por hacer.

Yo celebro estas iniciativas pero sobretodo celebro que pongan de por medio la popularidad de un gobernante pero que busquen atender de una manera integral y que busquen solucionar los problemas de Nayarit, quiero decirles a todos ustedes que en los últimos tres sexenios de Nayarit, mínimo ha sido lo que se ha abonado a la deuda pública del Estado y si seguimos así pasaran sexenios y más sexenios y más gobiernos y lo único que estaremos haciendo es regalar el dinero del pueblo, yo les pregunto a mis compañeros diputados ¿no les duele que estemos regalando el dinero del pueblo a los bancos? No les gustaría que ese recurso se viera reflejado en mejores vialidades, en más seguridad, en oportunidades de salud, es tiempo de que tomemos las riendas y sobretodo de que actuemos con responsabilidad, por eso compañeros y compañeras yo los invito a que en estas leyes que hoy se presentan vayamos todos a favor, es cuanto por el bien de Nayarit.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputado Héctor Javier Santana García.

Esta para hechos entiendo el diputado Pablo Montoya, la diputada Selene y diputada Laura Paola Monts, bien iniciamos con el diputado Pablo Montoya de la Rosa tiene hasta cinco minutos.

DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA (M.C):

–Muchas gracias Presidenta.



Solamente para aclararle a mi amigo diputado, no estamos manejándonos con doble racero aquí hemos demostrado y hemos dejado constancia hemos aprobado las Leyes que ha enviado, las iniciativas de Ley que ha enviado el Ejecutivo, las de Remuneraciones, la de Austeridad y todas las iniciativas las hemos aprobado.

Creo que no queda muy claro entonces, el argumento es que la situación económica del Estado no permite en este momento aumentar impuestos, pareciera que realmente se desconoce cómo esta los empresarios los que generan empleos, como está la sociedad nayarita golpeada por estos factores que mencionamos y no los gobiernos emanados de Movimiento Ciudadano ¿no son como usted lo dice amigo diputado! si el racionamiento fuera vamos a pagar la deuda con más endeudamiento pues entonces aumentemos más los impuestos si aumentamos las los impuestos más rápido pagamos la deuda que al cabo que los empresarios van a pagar, el contribuyente va a pagar ese no es el tema, el tema es no hay condiciones económicas la economía no lo permite eso simplemente quería aclarárselo es cuanto presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputado Pablo Montoya.

A continuación la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

–Muchas gracias diputada Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos, los saludo con el gusto de siempre a todas mis compañeras y compañeros legisladores, saludo con mucho aprecio a los representantes del Poder Ejecutivo que se encuentran el día de hoy aquí con nosotros acompañándonos esta tarde, a los medios de comunicación, a los ciudadanos que también aquí se encuentran y a todos los que nos siguen por las redes sociales.

Y bien comparto cada una de las palabras que hace un momento nos externaron tanto mi compañera Juanita como mi compañero

diputado Pablo Montoya ambos del Partido Movimiento Ciudadano y me sumo a cada una de ellas por lo tanto me voy a limitar solamente a compartirles justamente un pequeño posteo que el día de hoy a muy temprana hora con mucha tristeza pude leer, porque aquí se ha hablado de la administración y ejecución con responsabilidad.

Un pequeño ejemplo compañeras y compañeros y que es además como les decía una opinión de una ciudadana de Nayarit, que me estremeció por su crudeza pero sobre todo por la realidad que refleja y es tan solo una reflexión que les comparto, sin menoscabo de todo el trabajo que hicieron todos nuestros compañeros en decorar el patio central de este recinto y dice de la siguiente manera:

El día de ayer me fui a dormir, esto es posteado por Jazmín Licea, el día de ayer me fui a dormir con muy mal sabor de boca al ver las espectaculares fotos del Congreso y su decoración navideña mientras que nuestros niños pacientes de cáncer siguen batallando con sus medicamentos más de un mes con desabastos de Purinethol un medicamento oncológico que no se debe suspender mientras gastan miles de pesos en tunear al Congreso.

A los pequeños les siguen diciendo no hay y las familias tienen que gastar lo poco que tienen para que sus niños no se atrasen y pierdan la batalla, el cáncer no espera, los medicamentos oncológicos no deben suspenderse, queremos una navidad llena de esperanza para nuestros niños no un recinto que se supone es para dar solución a los problemas llenos de luces.

Esa es la administración y ejecución con responsabilidad de la que hace un momento hablaban y también dijeron sino les dolía. Yo les digo a mi si me dolió ver el dinero tirado en el patio central del Congreso del Estado y me pregunto ¿si eran necesarias once coronas navideñas colgadas? yo creo que con una bastaba para decir que estamos en diciembre a la víspera de navidad es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Selene Cárdenas, a continuación le damos el uso de la voz a la diputada Laura Paola Monts para que haga su participación hasta por cinco minutos.



DIP. LAURA PAOLA MONTS RUÍZ (MORENA):

–Muchas gracias diputada Presidenta.

Sin duda respaldo los comentarios de mis compañeros diputados Nadia Bernal y Javier Santana en votar a favor de la iniciativa enviada por el Ejecutivo del Estado, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero,

Creo que ha demostrado que tiene un plan integral para el rescate y desarrollo de nuestro Estado que cuenta con todo el respaldo del Gobierno Federal y creo que todos estamos sensibilizados de las necesidades financieras que necesita el Estado, necesitamos invertir en Educación, Salud, Infraestructura y es por ello que se necesitan mayores ingresos aunado de las necesidades financieras que tenemos.

Vivimos una crisis el Estado está totalmente endeudado y no solo Nayarit sino también la Universidad Autónoma ¿y cómo queremos rescatar todo esto? Tenemos que aumentar los ingresos, ojo el Ejecutivo fue muy responsable al no iniciar con esta iniciativa de Hacienda primero inicio recortando los privilegios enviando la Ley de Austeridad enviando la Ley para Reducir la Burocracia en el Gobierno del Estado, para reducir los sueldos de los funcionarios para poner el servicio público al servicio del pueblo y ahora ya se viene con lo que necesita con esta iniciativa se van a poder recaudar de 400 a 500 millones de pesos anuales que se van a ir al pago de la deuda, así que yo les pido compañeros seamos responsables apoyemos este gobierno que busca muy responsablemente sacar adelante a Nayarit, del bache económico en el que esta y mi voto por supuesto será a favor.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Laura Paola Monts.

Bien, a continuación diputada Sonia Nohelia Ibarra, tengo también en el registro al diputado Sergio Gonzales y si me lo permiten finalizamos con el diputado Ignacio Rivas, adelante diputada hasta por cinco minutos.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (S/P):

–Gracias diputada presidenta.

Quiero hacer mención antes de mi intervención, darle las gracias diputada por que nos ha apoyado con el tema de cáncer, en esta semana el día de ayer estuvimos en cancerología, especialmente con los niños y decir que el día catorce y la vamos a invitar el día catorce de diciembre, vamos a hacer una entrega de 240 mil pesos entre material, entre medicamento para los niños con cáncer y también un recurso en efectivo que vamos a hacer entrega a un laboratorio para que los niños también puedan tener análisis laboratoriales para poder determinar qué tipo de cáncer tiene y puedan ser más precisos los médicos para atacar este cáncer, el Congreso del Estado a través de la Presidenta dono una cantidad y se lo agradecemos Presidenta, y en segundo lugar quiero decirles que reconocemos y entendemos las necesidades del Estado.

En el tema económico y financiero pero también reconocemos y vemos las necesidades de la gente en el tema de trabajo... del empleo, hace rato yo decía donde ha caído, quienes... ¿Cuáles empresarios han estado más castigados en el tema de la pandemia? los hoteles que estuvieron más de un año cerrados, los bares que estuvieron cerrados y los restaurantes que estuvieron ahora vendiendo a través de rapidito y cosas de esas pero ellos estuvieron cerrados quienes estuvieron pagando muchas cosas, a los meseros, no tenían ni siquiera propina que estuvieron ahora sin chamba y ahora que van a empezar en estos tiempos con la reactivación económica pues resulta que hay que aumentarles el impuesto.

¡No! a todos estos, de por sí estuvieron castigados con el tema de la pandemia pues ahora a pagar más impuestos a pedirle a la gente porque si bien es cierto ellos no van a pagar, los que van a apagar son los usuarios finales que son; los comensales, la gente que dice bueno pues vamos a ir después de un año de no ir a la playita, de no ir a comer, ahora pero pues van aumentarles un1% pero si es por ejemplo el impuesto sobre hospedaje si es el 1%, 2%, 3% ¿qué significa? que es el 50%, si es el 1% si fuera el 4 sería el 100% de alzas del impuesto, entonces a lo mejor dicen se hace el 1% y se oye... es un puntito y se oye pequeño pero ya si lo pones en porcentajes pues es el 50% que se aumenta.



Y en segundo lugar vemos con buenos ojos y hemos apoyado las iniciativas que ha mandado el Ejecutivo el tema de estar nosotros reduciéndonos los salarios, reduciéndose los también ellos al Ejecutivo, a todos sus funcionarios en el tema, todo está muy bien lo que hemos estado nosotros haciendo y votando a favor las iniciativas del Gobernador, pero hay que reparar el daño, aquí hay responsables funcionarios que le hicieron daño al erario ¿y por qué no pagan? ¿Por qué no reparan el daño ellos? y por qué tiene que ir otra vez a los consumidores finales que no tienen la culpa de que el Estado este así y pues ahora que paguen también y en el tema de la Universidad igual,

En el tema de la Universidad hay responsables del saqueo que hicieron a la Universidad y ahora hay que aumentar un impuesto por qué ojala y los municipios no lo aumenten los impuestos pero de donde van a sacar ese 3% si ya ellos tiene más o menos viendo cuanto se recauda cuánto dinero más o menos se recauda cuanto va para pagar a la Universidad el 12% y con ese 3% que se le quiere aumentar ellos hacían obra y destinaban para otras cosas, ese dinero que ahora van a pagar de donde lo van a sacar? Claro que se va a ver obligados a aumentar este 3% a los ciudadanos y entonces ni los ciudadanos, ni los empleados universitarios, ni los maestros tienen la culpa del saqueos que se ha hecho a la Universidad y mucho menos los ciudadanos al Estado, es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez.

A continuación le damos el uso de la voz para hechos al diputado Sergio Gonzales García hasta por cinco minutos.

DIP. SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA (MORENA):

¡Buenas tardes! con su permiso Presidenta Mesa Directiva, medios de comunicación, amigas y amigos diputados y diputadas.

Yo creo que la campaña ya paso, tiempo electoral ya pasaron, yo si quisiera invitarlos lo decía el amigo Pablo Montoya que se habla de

una relación muy estrecha muy buena del Presidente con el Gobernador actual tiene escasos dos meses el gobernador y usted ya sabe de esto, usted ha estado donde estuvo y conoce mucho, cuando un gobernador llega pues como llegas en una casa nueva que empiezas a ver qué es lo que le hace falta por donde vas a empezar a barrer y así debe de estar ahorita mi Gobernador, buscando como solucionar los problemas y no del cómo lo acaba de decir usted y lo dijo Sonia mi compañera diputada pero yo siempre he dicho que los problemas son para resolverse y si se resuelven ocupa el Gobernador la voluntad de todos nosotros, hoy como buscar la forma como poder solucionarlos lo acaban de decir ustedes mismos, los medicamentos que no hay, no hay servicios, si llegamos con un enfermo al hospital que antes era el seguro popular hay que darle medicamento.

La deuda pública es impagable si no busca una estrategia como pagarla, usted se acuerda en aquella fecha de nuestro amigo Ney, voy a decirlo como empezó con la deuda publica pero con mucho dinero y si volviera a pedir más, un dinero que nunca se me ha olvidado a mi tuve la fortuna de ser Diputado Federal y que Pablo y Gangoiti, en aquel tiempo me aconsejaban como hacerle para buscar dinero en la Federación y sacamos mucho para ayudar por eso esta iniciativa del Gobernador yo si quisiera pedirles con respeto como siempre lo he hecho, con humildad que la votemos a favor...

Atinadamente hablan y yo ya lo dije, la elección electoral ya paso, faltan dos años para volver andar en campaña ahorita vamos dándole la confianza que el pueblo le dio al doctor Miguel Ángel y esperemos los resultados del Presidente de la Republica que el día de ayer nos dio una muestra, que quiere a Nayarit y lo vamos a ver si nosotros ponemos el granito de arena, pero para hacerlo como lo acaban de decir todos con una transparencia donde se va a gastar el dinero que se va a recuperar.

Como estamos hablando del impuesto de la Universidad, el impuesto de la Universidad yo estoy a favor pero también que sea transparente que el patronato que ponen que lo hagan y que no sean veinte maestros los que lo rodeen nomas y los otros ni cuenta se den porque yo ya he platicado con muchos maestros y esa es la inconformidad que hay.



Por eso los invito y las invito a todas las compañeras y compañeros diputados, el arreglo que dice mi amiga lo del Congreso no es nada para lo que había visto antes, ¡no! antes era bonito, aquí estuve en el 2002, era una preciosidad como se arreglaba amiga hasta mariachi venia, hoy lo veo con una alegría los niños que estuvieron aquí pero bueno cada quien tiene su criterio y los respeto pero los invito a que tengamos voluntad y el Gobernador tiene voluntad de resolver los problemas vamos ayudándole, muchas gracias es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Sergio Gonzales García.

A continuación le damos el uso de la voz al diputado Ignacio Rivas Parra hasta por cinco minutos.

DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA (MC):

–Buenas tardes. Con su permiso Presidenta, compañeros diputadas y diputados, los invitados visitantes del Poder Ejecutivo.

Creo que antes de mi opinión es en base a esta Ley, antes de subir impuestos o de aumentarlos deberíamos de generar un Nayarit competitivo y atractivo para la inversión privada, generar empleos y de esa misma manera generar más recaudación para poder pagar la deuda, para poder tener más desarrollo.

Tristemente nos pasa que siempre en Nayarit o en la mayoría de las veces estamos dependiendo del Gobierno Federal y no hemos tenido nosotros voluntad de generar y de atracción de inversión privada, decía el compañero Sergio que en los tiempo de Ney, se empezó a generar la deuda pero también se empezó a generar lo que es la Riviera Nayarit, que al día de hoy es una fortaleza económica del Estado, entonces ese es un ejemplo de cómo se puede ir trabajando con la generación de empleos por medio de la iniciativa privada.

Hablaba nuestro compañero Santana del tema de Jalisco, pero una de las fortalezas de Jalisco es toda su iniciativa privada y toda la fortaleza que tiene por medio de sus empresarios lo mismo pasa con Nuevo León y aquí en Nayarit

tenemos un Estado muy hermoso y deberíamos de ser muy atractivo para la generación de empleo y para la atracción de inversión privada, creo que eso sería una salida o una propuesta para poder mejorar y ayudar en el tema del endeudamiento que tiene el Estado incluyendo ahí el tema de la UAN, en el tema de la UAN como lo comento la compañera Sonia hay responsables y no vemos a nadie en la cárcel o no vemos que el dinero que se llevaron lo estén regresando, creo que necesitamos trabajar en eso transparencia y en poder ser más competitivos nuestro Estado, es cuanto!

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputado Ignacio Rivas.

Bien, agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos. Votación.



Vote: 4 START TIME: 16:52:34

DATE: 2021/12/08 END TIME : 16:54:12

MOTION: PROYECTO DE DECRETO EN LO GENERAL QUE DEROGA, REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NAYARIT.

VOTE TOTALS:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA(PRI)	CONTRA
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH(MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA(MC)	CONTRA
CARRILLO REZA NATALIA(MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA(MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL(MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN(MC)	CONTRA
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO(MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁNCQUEZ SONIA NOHELIA(SIN PARTIDO)	CONTRA
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE(PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA(MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE(MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA(PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO(MC)	CONTRA
MONTS RUIZ LAURA PAOLA(MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARÍA BELEN(MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO(NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO(MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO(MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO(MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU(MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO(PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA(NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS(PAN)	CONTRA
REGALADO CURIEL ALEJANDRO(PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO(MC)	CONTRA
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER(MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY(MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH(RSP)	CONTRA
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO(PRD)	CONTRA

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:

A favor 21,
En contra 9,



Abstenciones 0.

Aprobado en lo general el Proyecto de Decreto esta Presidencia solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para la reserva en lo particular del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atendido su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Nataly.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento se declara aprobado el Decreto que deroga, reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Yucatán, remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo para su Publicación en el Periódico Oficial.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que determina los factores de distribución de las participaciones federales que en ingresos corresponden a los municipios de la Entidad para el ejercicio fiscal 2022, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación electrónica para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa por unanimidad, en esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 6 START TIME: 16:57:52
DATE: 2021/12/08 END TIME : 16:58:53
MOTION: DECRETO QUE DETERMINA LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EN INGRESOS CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

VOTE TOTALS: THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTAÑO DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PINA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba por unanimidad.

Aprobado en lo general el Proyecto de Decreto esta Presidencia solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para las reservas en lo particular del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



–Muchas gracias diputada Nataly.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento se declara aprobado el Decreto que determina los factores de distribución de las participaciones federales que en ingresos corresponden a los municipios de la Entidad para el ejercicio fiscal 2022, remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo para su Publicación en el Periódico Oficial.

Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación electrónica para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba por unanimidad la dispensa en esta virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Le informo que se ha registrado la diputada Sofía Bautista Zambrano, la diputada Mirna María Encinas y la diputada María Belén Muñoz Barajas, con un sentido a favor y la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Nataly Tizcareño, derivado del registro de oradores le damos el uso de la voz a la diputada Sofía Bautista Zambrano representante Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para que haga su pronunciamiento hasta por diez minutos, a favor.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

–Muchas gracias, Buenas tardes.

Como lo comente en la otra ocasión que se hizo presente aquí el tema de la máxima casa de estudios estoy comprometida con todos los esfuerzos que puedan ayudar a la Universidad representando este uno de los varios caminos que deben de tomarse para el rescate de la Máxima Casa de estudios y no solo esto... yo espero que también haya un incremento en la aportación estatal al subsidio que se le da a la Universidad.

Sabemos que la Universidad Autónoma de Nayarit, está por debajo de la media nacional en el subsidio estatal que recibe y aspiramos a que pudiéramos llegar a la media nacional ¡ya no digo que más! pero bueno fuera que más, pero que el subsidio que el Estado le pone para la Universidad pudiera ser una realidad que logremos la media nacional, de igual forme en el apoyo que pudiera haber del Gobierno del Estado para el pago de terceros institucionales que sabemos es una gran carga de la deuda y que son deudas que complejamente se pueden pagar de otra manera.

Y desde luego que la Universidad es un ente abierto a toda auditoria, a toda revisión y por supuesto que a quien se tenga que sancionar que se sancione, a quien se tenga que auditar que se audite, quien tenga que reintegrar recursos o reparar el daño que lo haga pero los maestros que como lo dije dan sus clases, van, trabajan, los trabajadores que están ahí que mantiene el campus de pie, que atienden a los estudiantes y que los mismos estudiantes tiene el derecho de tener una Universidad abierta y los maestros universitarios y los trabajadores universitarios que cumplen con la Universidad tiene el derecho de recibir todas sus prestaciones, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Sofía.

A continuación se le da el uso de la voz a la diputada Sonia Nohelia Ibarra Franquez, para que haga su pronunciamiento hasta por diez minutos.



DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁÑQUEZ (S/P):

–Gracias, gracias diputada.

Gracias por dejarme argumentar mi voto, no voy a votar en contra del Dictamen, me voy a abstener y quiero argumentar los motivos por lo que lo hago, son básicamente siete puntos siete consideraciones que se las quiero leer; Primero todo mundo sabemos la problemática y el déficit financiero que está enfrentando la Universidad fundamentalmente es el pago puntual de salarios, prestaciones al personal académico y administrativo, conocemos este problema que se generó por un incumplimiento de un financiamiento extraordinario que iba a ser otorgado por la SEP en diciembre del 2014 y que nunca llegó a la UAN.

Después de este año en ese entonces el rector Juan López acudió a instituciones bancarias para solicitar un préstamo con altos intereses que comprometieron las finanzas universitarias y a partir de ahí se suscitaron hechos que aún no han sido aclarados por alguna autoridad, particulares le prestaron dinero al rector de la Universidad y este regreso dichoso préstamo con intereses a la cuenta de los trabajadores de vigilancia, de la misma institución.

Mientras ocurría esto, el incendio de la Tesorería donde casualmente se guardaban los documentos de dichas transacciones financieras en ese orden de cosas el rector Juan López desapareció abruptamente a meses de entregar el cargo y hay una versión en la Universidad que fue objeto de una extorsión por el anterior Fiscal General y hoy también nos damos cuenta que un Juez Federal le otorga un amparo para anular el aseguramiento de sus bienes inmuebles o sea que las personas responsables se amparan contra la impunidad de la Ley Federal,

En este contexto de irregularidades ilegalidades la UAN dejó de pagar el SAT, al IMSS y al INFONAVIT las aportaciones que deberían haberse hecho de manera normal la deuda fundamental de la UAN es con dichas instituciones del Estado mexicano y con el Banco Interacciones por cierto una deuda ilegal que ningún órgano universitario aprobó ¡por esta razón! al no alcanzarle el presupuesto normal sino hasta el mes de noviembre subsiste gracias a los adelantos del subsidio que la SEP le proporciona cada año previa firma de un

convenio donde establecen compromisos tanto de la Universidad como de los Gobiernos Estatal y Federal y en vez de apoyar la Universidad ya los universitarios quieren recortar personal y sus prestaciones.

Por último pues yo creo que los trabajadores ni los ciudadanos y en especial estos últimos no son los culpables de la crisis y en ellos quieren cargar la solución otra vez reitero hay funcionarios responsables y que reparen el daño, que entreguen todo lo que han saqueado a la Universidad y vuelvo a decirles, si se aumenta este 3% que ojala y fuera de los impuestos que ya están establecidos y que los ayuntamientos no vuelvan a aumentar y saquen de otros impuestos otros aumentos a otros impuestos un 3% ¡pues qué bueno verdad! pero segura estoy que al no contar con este 3% más para hacer obra va a ser los ciudadanos quien vuelvan a pagar esta lamentable situación que ni culpa tienen y los responsables de este quebranto andan libres con tanta impunidad.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Sonia, a continuación se le da el uso de la voz a la diputada Myrna Encinas García integrante del partido Movimiento Regeneración Nacional para su participación hasta por diez minutos.

DIP. MYRNA MARÍA ENCINAS GARCÍA (MORENA):

–Muy buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros diputados, audiencia que nos acompaña desde el Ejecutivo bienvenidos esta es su casa y medios de comunicación que siempre están aquí al pendiente muchísimas gracias por estar aquí con nosotros y la audiencia que nos ve.

Antes que nada, quisiera felicitar a la diputada Presidenta Alba Cristal y a la diputada Sonia por la noticia que nos dan que se le va a apoyar a estos niños con cáncer, se me hace una acción muy bonita, nomás si me gustaría que se nos hiciera de conocimiento para tener elementos y poder acabar con malas informaciones como lo que acaba de suceder y que vea que la Treinta y Tres Legislatura pues está apoyando a estos niños ¡verdad! y esta sería mi participación en este tema.



Por otra parte mi posicionamiento es mi voto a favor, la semana pasada estuvimos aquí en tribuna defendiendo nuestra casa de estudios y más que nada tenemos la encomienda tanto el Gobernador que felicito por esta iniciativa... este Proyecto de Decreto pero también tenemos la encomienda de darle rumbo y esencia a nuestra Universidad Autónoma de Nayarit y soy muy responsable en este posicionamiento que voy a dar a conocer en este momento.

Indudablemente la Universidad Autónoma de Nayarit es patrimonio de las y los nayaritas es la Máxima Casa de Estudios de nuestro bello Estado de Nayarit, en la cual año con año ingresan un gran número de jóvenes, mujeres y hombres no solamente de los municipios nayaritas sino también de otros tantos municipios de otras entidades federativas de nuestro México, jóvenes cargados de ilusiones, de esperanzas, de ganas de forjarse en un mejor futuro a través de la educación, de una formación profesional que les permita tener las herramientas y conocimientos para desarrollar las habilidades que al final de su formación académica les permita incorporarse a la vida económica y productiva de este gran Estado de Nayarit y nuestro país en general, convirtiéndose en una ciudadana o ciudadano de bien y hoy no podemos fallarles.

No tenemos derecho de darles la espalda, a sepultar sus sueños sus ilusiones ¡es verdad! y del conocimiento de la sociedad nayarita como lo plantea el señor Gobernador que la UAN desde hace ya muchos años tiene problemas financieros los cuales año con año se van agravando impidiendo con ello el cumplimiento de pagos ante el IMSS e INFONAVIT entre otros y que decir de los propios salarios de los trabajadores y docentes de los cuales dependen miles de familias nayaritas.

Afortunadamente esta medida planteada en el presente Decreto desde mis perspectiva tiene una visión... tiene esa visión, tiene ese objetivo central importante, responderle a esos jóvenes que semestre a semestre cargados de ilusiones cursan una carrera universitaria, necesitamos que su formación académica no se paralice, que no se vea comprometida año con año por las huelgas ocasionadas por falta de pago.

Indiscutiblemente este proceso establecido en el presente Decreto por el cual se reforma algún artículo y adicionan algunas fracciones a la Ley del Patronato para Administrar el Impuesto

Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, aun considerando la propia autonomía de la cual goza la Universidad, la aplicación de la cuarta parte de los recursos obtenidos del impuesto especial, deberán ser manejados y aplicados con total transparencia de cara a la sociedad nayarita y también con la mayor eficacia en beneficio de la propia ciudadanía es decir; que con fundamento en la propia Ley del Patronato en su artículo 4to fracción 1era en el que establece que dicho recurso serán para: fomentar el financiamiento de planes y programas de investigación y proyectos que sean productivos, rentables o recuperables siempre que tengan relación con el desarrollo económico y social del Estado, es necesario cumplir cabalmente con este precepto en la práctica principalmente en el sector primario que son los más vulnerables de nuestra economía y con mayor rezago tecnológico como lo es la agricultura, la ganadería y ni qué decir de la pesca y la acuicultura.

Que se invierta no solo investigación para innovar en estos sectores sino que también se cree, se construya infraestructura en las unidades académicas donde los estudiantes aprendan, practiquen y ejecuten correctamente los paquetes tecnológicos ya existentes y cuando se gradúen ... cuando ya egresen de las unidades académicas puedan incrustarse en el campo laboral con eficiencia que puedan mejorar los procesos en las empresas sociales, que son las que más requieren este personal profesional realmente capacitado con conocimientos con habilidades.

Otro precepto que considero de vital importancia es el servicio social, también considerado en el artículo 4to fracción 3era que establece que debe de ser eficiente pero eficiente en ambos sentidos; tanto para la sociedad como una forma de retribución este impuesto especial y de formación para el alumno; según tengo entendido desde hace algunos años a la fecha el servicio social los alumnos lo hacen en la mismas escuelas en distintos proyectos de investigación que no cumplen con el primer precepto que cite de ser proyectos rentables o recuperables o que tengan una relación con el desarrollo económico del Estado, esto lo manifiesto particularmente por mi Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera que se encuentra en esta situación y aprovecho esta tribuna para agradecerle infinitamente la investigación que me hace el director Doctor Javier Marcial Ruiz Velasco de trabajar en



conjunto en equipo con mi querida escuela para establecer desde mi posición políticas públicas que favorezcan el desarrollo del sector pesquero y acuícola de nuestro Estado ¡claro! que lo acepto la invitación de visitar mi añorada y orgullosa escuela, las nuevas instalaciones.

¡Claro! que me interesa aportar mi granito de arena para que la formación académica de los alumnos de la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera, sea de calidad, me fascina participa en mesa de diálogos, talleres, foros participando con investigadores, docentes, profesionista del ramo pescadores, representantes de organizaciones pesqueras, productores, empresarios, egresados, los propios alumnos.

Todos ellos que pongan de manifiesto la problemática que tiene el sector pesquero y acuícola en nuestro Estado y País, todo ello con el único propósito de enriquecer al programa académico de formación del Ingeniero Pesquero ya que considero que existen múltiples indicadores con los que podemos evaluar la calidad académica no solamente con el grado de maestría, de doctorado o si se encuentran o no un profesor en el Sistema Nacional de Investigadores.

Yo tengo un profundo respeto y admiración por mis profesores de quienes aprendí tanto, el maestro en ciencias Gerónimo Rodríguez Chávez, el maestro en ciencias Miguel Regalado de Dios, el maestro en ciencias Fermín Medina Carrillo, el maestro en ciencias Julio Gómez Gurrola, el maestro Servando Córdoba, el doctor Aureliano Benítez, el maestro Polo, el maestro Humberto Gonzales Vega que en paz descansa, el maestro Álvaro Gonzales, Paz Fuente y el maestro Rafael Sánchez “el pay” que en paz descansa que ya están jubilados y no sean sustituido con perfiles que fortalezcan el programa del Ingeniero Pesquero y a otros profesionistas del ramo como el ingeniero Ángel Olguín del Comité de Sanidad acuícola tiene mucho que aportar y bueno tantos y tantos profesionistas y productores que podría mencionar y otros valiosos docentes de la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera, no hay que ser excluyentes en el interés de mejorar la educación.

Bueno desde esta tribuna acepto a la invitación doctor Javier Marcial Ruiz Velasco pronto estará visitándolo por lo nuestro al universal,

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Myrna Encinas García, a continuación... ¿para qué efecto diputada Sonia? Si adelante diputada.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (S/P):

—Gracias, Si quiero hacerle una aclaración a la diputada Myrna sobre el primer tema sobre el apoyo a niños con cáncer, quiero decirles que estamos apoyando aun grupo de estudiantes que se llama grupo Orión y que han hecho diversas actividades y han rifado computadoras, han boteado, vinieron aquí al Congreso a plantearle su proyecto para recaudar 240 mil pesos y los recibió la diputada.

Muy amablemente les entregaron ya una cantidad en especie no recuerdo cuanto fue la cantidad pero en especie en medicamento que el día catorce se va a entregar al Instituto de Cancerología y también hubo regidores que aportaron en especie y pues en especie se lo entregan y el dinero que se recaudó de rifas, venta de cenas, kermés; ese dinero va a ser en efectivo, se va a depositar en un laboratorio en la ciudad de Guadalajara donde les hacen los estudios a los niños para que se garantice su tratamiento completo y tengan la asertividad.

Cuando tengan que darle su tratamiento ya sepan a qué tipo de cáncer se van a enfrentar y que tipo de medicamento hay que darles, entonces eso es lo que estamos haciendo, gracias también ustedes por su apoyo que nos dieron en cubrebocas y en la venta de cubrebocas y la pulserita, ese dinero que se recaudó fueron para dos Asociaciones Civiles una que es con Juan Bernal que son pelucas oncológicas y prótesis y la otra que se llama Solo por Hoy, también una Asociación y fue medicamento, también para una persona mujer con cáncer de seno, entonces ahí está, creo que debí haberles informado antes pero pues ahí está, ahí estamos y en un momento más para la próxima semana se los hago en una notita pero muchas gracias a todas por su generosidad para con estos niños y mujeres.



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sonia.

¿Diputada Nataly para que efecto? Adelante diputada.

DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA (MORENA):

—Bueno pues, muy buenas tardes bueno solo retomando de manera muy breve algo que ya se ha hablado bastante el tema de la Universidad, si me gustaría decir que siempre como ya lo mencionaba nuestra compañera Sofia, voy a estar a favor de todo el apoyo que se venga a la Universidad.

Escuche con mucha atención a mi amiga diputada Sonia y decirle que pues todas estas situaciones son reales que nos han llevado a esta situación en la Universidad, pero si me gustaría solicitar ante este Honorable Congreso hacer una observación en lo particular de dar seguimiento y transparencia a ese aumento que se va a dar, porque si bien sabemos ese dinero sin transparencia no va a tener su barril sin fondos en las manos de quien al día de hoy ya administran la Universidad, entonces vamos a poner una Comisión hacer esa observación en lo particular en transparencia para poder estar verificando que ese dinero y ese recurso que se destine a la Universidad y que lo vamos a dar con mucho amor, con mucho cariño para poder hacer un rescate digno de mi Universidad, este bien cuidado y que llegue a las manos que verdaderamente las van a aprovechar como: los docentes, la cuestión de fomento educativo, infraestructura académica, que a donde se destinen vayan efectivamente esos fondos, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias diputada Nataly, adelante diputada Myrna.

DIP. MYRNA MARÍA ENCINAS GARCÍA (MORENA):

—Qué bueno diputada Sonia que nos aclara tal vez escuche mal o no se dijo todo el párrafo,

que bueno y las felicito deberás y felicito a todas las Asociaciones que contribuyen y solamente quería aclarar eso, no tenía conocimiento esa gran labor que estaban haciendo si necesitan con gusto me incluyo y pues felicidades.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Myrna.

Y para culminar el registro de oradores se le da el uso de la voz a la diputada María Belén Muñoz Barajas integrante del grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional para que de su participación hasta por diez minutos.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Gracias Presidenta.

Buenas tardes, voy a procurar ser muy breve.

Decirles que estoy a favor de esta iniciativa porque ya lo repitieron creo que es importante que con este aumento que se va a dar vamos a lograr sanear las cuentas de la Universidad y poco a poco permitir bueno no... que el nivel de deuda con la que se cuenta sea menor, también leía que esta iniciativa solo se mantendrá en vigor mientras se estabiliza la situación financiera de la UAN.

Y bueno ya que este controlado el tema de derogar el punto donde se divide el recurso que toma este recurso para paulatinamente volver a su tarea primordial, considero que el 25% que se va a destinar al ámbito académico de investigación y de desarrollo patrimonial es muy importante la vez pasada lo poníamos aquí en tribuna sin embargo el 75% de este aumento bueno creo que si es considerable porque va destinado al pago de la deuda, realmente espero que todos estemos o por lo menos los que votemos a favor nos incluyamos en todas estas análisis que se vengán dando para darle certeza más que nada a los alumnos de la Universidad.

También quiero agradecer la gestión de nuestro Gobernador dado que el día de ayer mencionaba nuestro Presidente de la Republica que bueno si se les va a pagar a los maestros,



van a tener la certidumbre de que se les pague sus quincenas y sus aguinaldos, entonces creo que vamos por buen camino, tenemos quien dé la cara ahora por esta iniciativa tiene ganas de meterse en el tema y creo yo que hay que darle la oportunidad para contribuir a que nuestros hijos y los que vengan realmente sigan en estas Universidades públicas que a muchos nos han hecho. Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada María Belén Muñoz Barajas.

Para que efecto diputado Luis Enrique Miramontes, tiene hasta cinco minutos.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

–Buenas tardes, con su permiso presidenta de la mesa directiva, compañeros, compañeras diputadas y diputados.

Me parece que no debemos de olvidar el origen de como la Universidad poco a poco fue haciéndose un cumulo de problemas que hoy la tienen en donde la tienen y si bien es cierto que ahí responsables que andan algunos a salto de mata y otros más andan muy orondos... muy campantes como que si nada paso, tenemos nosotros la responsabilidad de no olvidar que es lo que tiene a nuestra Universidad en donde la tiene y todos los esfuerzos que se hagan por venir a tratar de mejorarla, por venir a sanearla, por venir a darle una sacudida para que en lo sucesivo ya no pasen más errores fatales de aquellos famosos noviembreros que se terminaba el presupuesto y quedaban en la incertidumbre miles de trabajadores, debemos de apoyarlos, por eso es importante que se incremente del 12 al 15 pero también es importante que hagamos mecanismos que nos permitan dar la certeza que los ayuntamientos si contribuyan y que si enteren ese presupuesto y también es importante vigilarlos para que de manera correcta se pueda aplicar y poco a poco ir revirtiendo esta triste situación.

Hoy hablamos de los problemas y de los problemas pero no hemos ejercido ninguna acción para saber dónde están los verdaderos saqueadores de la Universidad y ahí muchos

responsables unos por omisión y otros por acción, hay muchos que permitieron que se incrementaran plazas aun cuando no estaban autorizadas por la SEP y era más en un criterio de pago de facturas o de compromisos políticos, hay quienes incrementaron adentro por acuerdos políticos aun cuando sabían que podían vulnerar la estabilidad económica de la Universidad y hay aviadores y lo han aceptado, lo acepto el Rector y lo aceptaron por siempre que ha habido aviadores y siguen existiendo aviadores, hay gentes que cobran tiempos completos y solamente trabajan cuatro cinco horas a las semana, ahí investigadores que no vemos tangiblemente las investigaciones que hacen en pro de la sociedad y cobran unos jugosos salarios por investigación y yo en los personal no veo vinculada a mi Universidad con la sociedad.

Hoy por eso compañeros les digo que todos los esfuerzos que se hagan por venir a dignificarla a sanearla son buenos y no olvidemos que la Universidad es un problema del Estado más de 2 mil millones de pesos de deuda, los servicios de salud tienen también otro tanto de deuda y que decir de los exgobernadores como el chaparrito aquel que llevo la deuda de poco más de 60... 70 millones de pesos y en su sexenio la dejo en más de 4 mil millones de pesos y es cierto los invirtió en la Riviera Nayarit, porque eran sus socios y dejo casi en el abandono al Estado y haya en la Riviera Nayarit está bien que seamos el detonante turístico del Estado pero no nos aporta a la mayoría del Estado por eso hoy que bueno que se le quito la marca y que bueno que la tiene el Estado porque es un patrimonio de todos los nayaritas.

Por eso creo que debemos de buscar más soluciones dejar los pretextos por un lado y darle a nuestro gobernador un voto de confianza porque no es la mejor condición en la que está agarrando a Nayarit, hay muchos responsables y que bueno que hoy estamos discutiendo aquí y que bueno que seamos entes que vayan a tratar de unificar esfuerzos para darle una solución a la caótica y crítica situación financiera por la cual está atravesando nuestro Estado y por supuesto que incluye a nuestra triste y orgullosa Universidad Autónoma de Nayarit, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



–Muchas gracias diputado Luis Enrique Miramontes.

Bien agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 8	START TIME: 17:34:21
DATE: 2021/12/08	END TIME : 17:35:27
MOTION: PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.	
VOTE TOTALS:	
THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS	
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION	
VOTE	
VOTE BY NAME	
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	ABST.
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILÚ (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	ABST.
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	ABST.
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	ABST.

Y se aprueba con la siguiente votación:
A favor 26,
En contra 0, y
Abstenciones 4.

Aprobado en lo general el proyecto de Decreto esta Presidencia solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para la reserva en lo particular del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana diputada Presidenta, se abre el registro de oradores.

Se ha registrado la diputada Juanita del Carmen Gonzales Chávez, atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Bien, diputada Juanita del Carmen González Chávez, si tiene alguna propuesta para presentarla por escrito, ok nos la hace llegar a Secretaría General, ok tiene hasta cinco minutos para comentarla.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

–Buenas tardes nuevamente con el permiso de la diputada Presidenta, de mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados, miembros que nos acompañan de la prensa y público en general y representantes del Ejecutivo.

Como lo mencione la semana pasada yo definiendo a la UAN porque es el patrimonio de todos los nayaritas y es por eso que estoy aquí, sin embargo quiero presentar este punto en lo particular y con respeto presento a esta soberanía una reserva sobre la distribución de los ingresos derivados del cobro del impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

Mi propuesta consiste en establecer montos porcentuales paritarios es decir; 50% a deuda y 50% al objeto principal del impuesto, primeramente debemos atender al objeto principal del impuesto que es fomentar e incrementar el Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit y el financiamiento de sus actividades académicas de extensión, vinculación e investigación, obras e infraestructura.

Bajo esa tesitura es preciso mencionar que del Gobierno del Estado en lo referente al Dictamen que reforma la Ley de Hacienda del Estado el que acabamos de aprobar hace un momento ya estableció un criterio similar en donde el 50% se va al Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit y el otro 50% a la deuda del Gobierno del Estado, es por eso que me atrevo yo también a presentar esta situación, que lo hiciéramos de manera similar.



Es necesario advertir que de acuerdo a datos del presupuesto 2021 de la Universidad Autónoma de Nayarit, se estimaban adeudos de ejercicios fiscales anteriores por el orden de 1,846 millones de pesos, si hacemos un cálculo de la erogaciones con datos del 2019, por ejemplo: el monto anual destinado para 2022, correspondería aproximadamente a la 10/6 parte de la deuda total de la Universidad Autónoma de Nayarit, si lo dejamos en el 75% o sea que tendríamos que estar haciendo cerca de 16 años.

Este movimiento por lo anterior es preciso advertir que si bien es cierto la aplicación de este impuesto es importante para apoyar el pago de la deuda no debe de ser visto como el único mecanismo que debiera abordarse para tal efecto sino debe de haber un paquete de medidas que permitan resolver el tema de fondo, en lo que se refiere a la distribución no me parece adecuado presionar a la baja del presupuesto destinado para infraestructura y becas a la Universidad, ya que en primer término se retrasaría el desarrollo de nuestra Universidad por muchos años como lo comente cerca de 16 años sin atender ... y además no atendería grandes necesidades en materia de infraestructura, becas y demás apoyos estudiantiles. Además de que se corre el riesgo que el impuesto no refleje el objetivo primordial requisito esencial de su existencia y su legitimidad popular.

La aprobación de este Dictamen nos deja con una gran responsabilidad frente a las y los nayaritas sin embargo de no realizar estas acciones necesarias podemos poner en situación de vulnerabilidad el patrimonio de todas y todos los nayaritas, las oportunidades de los jóvenes de estudios Universitarios y las condiciones económicas, desfavorables para nuestro Estado, este análisis no debe de concluir en este momentos sino que tenemos que trabajar por delante, tenemos grandes retos para asegurar mediante medidas coactivas eficaces el entero-total del impuesto retenido, así como también establecer condiciones de transparencias y máxima publicidad para que se refleje la mayor honestidad posible, la Universidad no puede esperar no podemos abandonar tampoco podemos abandonar el objetivo primordial de este impuesto, no podemos abandonar bruscamente para lo que fue hecho este impuesto y no podemos abandonar a nuestra Universidad.

Es cuanto Presidenta, gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada.

Esta Presidencia en los términos del reglamento, instruye a la Secretaría para que proceda con el desahogo de la propuesta formulada.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

La propuesta presentada por la diputada Juanita del Carmen González Chávez es la siguiente; artículo 1, es objeto del Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, del pago de impuestos de derechos y productos establecidos y los que llegaran a establecerse en las leyes fiscales, tanto del Estado como de los municipios, este impuesto se causara y pagar la tasa del 15%, el producto de este impuesto será destinado integralmente a la Universidad Autónoma de Nayarit, de la siguiente forma: inciso A.- lo que equivalente al 50% del total recaudado será para fomentar e incrementar el Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit y el financiamiento de las actividades académicas de extensión, vinculación e investigación. Inciso B equivalente al 50% del total recaudado será destinado al pago de la deuda de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Por lo anteriormente expuesto se solicita a la Asamblea Legislativa, la propuesta de la diputada Juanita del Carmen González Chávez.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre el registro de oradores. Le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Bien, en virtud de no existir oradores inscritos se somete a la aprobación en votación electrónica para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica.



THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	ABST.
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	ABST.
REGALADO CURTEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	ABST.
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	ABST.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba por unanimidad a favor, aprobado en lo general el Proyecto de Decreto esta Presidencia solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para la reserva en lo particular del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana presidenta.

Le informo que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Nataly.

Y en virtud de no encontrarse oradores inscritos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento se declara aprobado el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo para su Publicación en el Periódico Oficial.

Y para desahogar el quinto punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, los que estén por la afirmativa sírvanse a

manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa por unanimidad, en esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Ley.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Le informo que me he registrado su servidora Juana Nataly Tizcareño Lara, me auto registre.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Nataly y bueno en virtud de su auto registro, es momento de tener su participación hasta por diez minutos nuestra integrante del partido Movimiento Regeneración Nacional.

DIP. NATALIA CARRILLO REZA (MORENA):

–La justicia está cambiando y nosotros somos parte de ese cambio.

Buenas tardes tengan todas y todos de ustedes, con el permiso de la Mesa Directiva, de todas personas que hoy nos acompañan en este recinto Legislativo, a los medios de comunicación y especial a nuestras autoridades representantes de nuestro Poder Ejecutivo, a la ciudadanía que está al pendiente de nuestro proceso legislativo y que nos están viendo desde sus hogares.

Quise aprovechar para hacer uso de la voz y expresar mi agradecimiento a mis compañeros y compañeras diputadas que forman parte de la Comisión que presido de Trabajo y Previsión Social, gracias por el esfuerzo en el trabajo parlamentario al dictaminar la iniciativa que en su momento presente y que fue retomada por nuestro Gobernador el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero para que así pudiéramos conjuntar esfuerzos y dictaminar ambas iniciativas.

Sabemos lo enfático que ha sido el Doctor Miguel Ángel que mejorara las condiciones



laborales que permitan una mejor calidad de vida, un trabajo digno, mejores prestaciones, mejores ingresos, más estabilidad laboral y sustentar todo legalmente en instituciones modernas y dignas para los nayaritas es un tema que a él le ocupa.

Cuando hablamos del Derecho Laboral adoptamos un compromiso y una responsabilidad que nos conlleva a una justicia laboral, pues el trabajo además de ser un derecho consagrado en nuestra Constitución, es la actividad productiva que nos rige día a día, por eso me siento afortunada de estar contribuyendo desde mi trabajo parlamentario a fortalecer el marco jurídico que tenemos en nuestro Estado, pero que además viene acompañado de un conjunto de reformas aprobadas a nivel federal y estoy segura de que genera mayor certeza para toda la gente trabajadora que salen día a día a dejar todo su esfuerzo para mantener a sus familias.

Por eso solicito el apoyo de todas y de todos para que aprobemos el Dictamen con Proyecto de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, y pongamos nuestro granito de arena para que los nayaritas cuenten con una Ley que genere operatividad al Centro de la Conciliación Laboral, porque es a través de nuestra labor como Órgano Legislativo que contribuimos a dar cumplimiento al nuevo esquema de Justicia Laboral y en consecuencia se hace efectivo el contenido social de nuestra norma fundamental federal,

Buscando con ello sería una protección integral a los grupos sociales vulnerables, quiero decirles que al mismo tiempo está apegada la reforma laboral que fue aprobada el 24 de febrero del 17, agradecer la oportunidad el día de ayer estuvimos con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la maestra María Luisa Alcalde Lujan, en donde estuvimos hablando a cerca de la reforma laboral donde mejorar las condiciones laborales y salariales, y el poder fortalecer la negociación de los trabajadores.

Quiero decirles compañeros que los trabajadores que ejercen el derecho a defenderse a través de un Sistema de Justicia Laboral Imparcial e Independiente, otra de las protecciones que tenemos es brindar certidumbre y estabilidad a las nuevas inversiones y a dar cumplimiento a las obligaciones internacionales, el día de ayer ya lo mencionaba se va a dar una democracia

Sindical, se va a dar un voto personal, libre, directo y secreto de los trabajadores, ya no más levantar la mano en público para que estén viendo los patrones quien vota a favor y en contra, ya no, va a ver una proporcionalidad de género en las directivas sindicales...

Es decir vamos a impulsar a más mujeres como líderes sindicales, una transparencia y rendición de cuentas en las cuotas sindicales de eso nos habla la reforma laboral un tema que el día de hoy no ocupa y nos preocupa es por ello que estoy contenta porque se va a ser una verificación de la autoridad de los procesos democráticos, va haber negociación colectiva, va haber respaldo para los trabajadores, va haber contrato colectivo legitimado para los trabajadores, revisiones contractuales cada dos años, se va a dar modificaciones a los estatutos, en esa rendición de cuentas sobre los patrimonios de todos aquellos sindicatos, va haber legitimación de contratos colectivos, no va haber más subcontrataciones.

Me sentía muy contenta el día de ayer al ver los resultados de esta reforma laboral que ya está siendo empleada en más de veinte Estados nosotros vamos a ser el lugar veintiuno vamos en la tercera etapa, decirles que es muy grato saber que el 75% de los asuntos conciliados son en menos de 45 días donde se resuelven, que hay más de 4 mil millones de pesos recuperados a favor de los trabajadores.

Es por ello compañeros que atendiendo precisamente a todo esto que les comparto es que se justifica la existencia y la necesidad de tener una institución administrativa y jurisdiccional en materia laboral, cuya misión no solo se concreta en resolver controversias de carácter jurídico sino también hacer efectiva la justicia social, la igualdad sustantiva para todas y todos mediante un equilibrio de relaciones del capital y de los trabajadores, buscar la armonía entre ambos, siendo así que el Sistema de Justicia exista como una acción preliminar acudir a los Tribunales Laborales.

Es decir que los trabajadores y patrones tendrán que acudir a un Centro de Conciliación y solo en caso de no llegar a un acuerdo podrán actuar ante estancias jurisdiccionales, porque hoy amigas amigos legisladores, la justicia se concilia, se platica, se debate y se busca el mejor acuerdo para las personas involucradas, es el reto de los tiempos que hoy vivimos de tal forma que hoy contribuimos a escribir una



historia jurídica, impulsemos acciones que nos lleven a tomar acuerdos, sin pleitos, sin perjudicar a los que menos tienen, a los más vulnerados, a los que más necesitan de nuestro trabajo legislativo, el día de hoy le decimos que si a toda la clase trabajadora, si a los mecanismos que defiendan las actividades productivas, si a la conciliación, si a Nayarit, si a la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Nataly Tizcareño

Y antes, ¿para qué efecto diputada?

Bien antes de iniciar con el pronunciamiento de la diputada María Belén, me voy a permitir darles la bienvenida la más cordial bienvenida a esta su casa la casa del pueblo al maestro Juan Antonio Echegaray Becerra, Secretario General de Gobierno, bienvenido sea usted muchas gracias por su presencia, de igual manera al licenciado Julio Cesar López Ruelas, quien es Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado bienvenido, maestro Arturo García Ramírez sub Secretario de egresos de igual manera muchas gracias por estar presente y al maestro Luis Alfredo Salazar sub Secretario de ingresos, bienvenidos sean todos, muchas gracias.

Continuando le damos el uso de la voz a la diputada María Belén hasta por cinco minutos.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

–Gracias, comentarles compañeros legisladores que estoy a favor de esta iniciativa para la creación de los Tribunales Laborales y los Centros de Conciliación Laboral, ya que bueno esta iniciativa va enfocada para facilitar los trámites con los cuales los trabajadores puedan esclarecer y se les indemnice de una manera adecuada al momento de ser removidos de su puesto de trabajo, para que con esto se agilice el proceso de sentencia y evitar que los juicios se prolonguen su ejecución, con esto se establecerán las bases para que ni el trabajador termine siendo afectado en su economía, al retrasarse los tramites de indemnización, ni que el empleador llegue a una insuficiencia

presupuestaria, al tener que indemnizar a sus trabajadores a los cuales sus trámites se les retrasa por años, también por que con esto se pretende fortalecer la Secretaría que en sus ámbitos haya coordinación, capacitación, previsión social y bueno fomentaremos el empleo y la productividad, quien de nosotros no conoce a un compañero que lo destituyeron de su trabajo no llegaron a un buen acuerdo se fueron a las juntas de conciliación y arbitraje que al final de cuentas se da una cita no va el patrón se da una segunda cita no se vuelve a presentar el patrón una tercera y llegan... y en todo ese tiempo la persona tiene que estar desempleada porque si no, no es favorable.

Yo aplaudo las iniciativas que se nos están presentando porque realmente alguien tiene que meterse a estos temas, considero que debemos de apoyar esta iniciativa porque la mayoría de las personas... la sociedad civil somos empleados y poniéndonos en el lugar de ellos, creo que con esta creación de los Tribunales Laborales, bueno vamos a reducir ese trámite y bueno vamos a llegar a buenos acuerdos, es cuanto, por eso es que estoy a favor.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada María Belén.

Bien agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Ley, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 14	START TIME: 18:06:24
DATE: 2021/12/08	END TIME : 18:08:23
MOTION: LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NAYARIT.	
VOTE TOTALS: CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT	
THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS	
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE	
VOTE BY NAME	

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁNQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR



Le informo que se ha registrado la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Bien derivado del registro, se le da la participación a la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza hasta por cinco minutos.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

–Muchas gracias diputada Presidenta, con el permiso nuevamente de la Mesa Directiva vaya un saludo afectuoso nuevamente y a los que recién nos acompañan representantes del Poder Ejecutivo buenas tardes nuevamente compañeras y compañeros diputados.

Solicite participar en este punto de la discusión porque quiero hacer referencia de algunos temas que pueden abonar a la mejor ejecución de la propuesta de Ley que acabamos de votar pero antes de empezar mi exposición deseo comentar los siguiente.

Como pudieron apreciar mi voto fue a favor en lo general por considerarla con una esencia noble y que bien aplicada puede tener un impacto positivo dentro de la sociedad, no obstante he propuesto un par de reservas al artículo 5to de esta Ley en sus fracciones segunda y decima segunda, los comentarios que a continuación hago son con el ánimo de abonar, en la fracción segunda inciso B, señala lo siguiente; el delito se haya cometido por indicación de su cónyuge, concubinario o concubina, pareja sentimental, pariente consanguíneo o por afinidad sin limitación de grado, me parece que estaríamos dejando el campo abierto para justificar a una persona que tenga una conducta criminal que pudieran echar mano de esta disposición para solicitar la Amnistía al no contar con un mecanismo claro de evaluación de cada caso en lo particular, que pueda brindar certeza jurídica tanto al solicitante como a la sociedad.

Propongo que suprimamos el inciso B y recorramos el contenido de los siguientes incisos, al mismo tiempo en la fracción decima segunda dice lo siguiente;

A las personas privadas de la libertad independientemente y esa es la parte que más me preocupa del delito del que se trate, que cuenten con resolución, pronunciamiento o recomendación de Organismos Internacionales cuya competencia este reconocida por el Estado Mexicano, algún Organismo Nacional o Local de Derechos Humanos donde se desprendan violaciones a derechos humanos y o al debido proceso donde se proponga su libertad, por lo que en la reserva que he propuesto.

Sugiero que acotemos el supuesto previsto en esta fracción y que se estipule que no podrán acogerse a ellas personas que hayan sido procesadas por delitos relacionados con la delincuencia organizada o quienes hayan cometido en contra del erario, lo anterior considero evitaría que obtuvieran su libertad personas corruptas que han dañado severamente a nuestro Estado de Nayarit, es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Selene.

Bien está Presidencia en los términos del reglamento instruye a la Secretaría para que proceda con el desahogo de la propuesta formulada.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, propuesta de reserva del artículo 5to se decretara amnistía en los siguientes puestos: Punto número dos por los delitos contra la salud de los cuales conozcan los tribunales del Estado de Nayarit, en términos del artículo 474 de la Ley General de Salud:

Cuando inciso A, quede igual inciso B por temor fundado así como por quien haya sido obligada por grupos de delincuencias organizada a cometer el delito:

Inciso C, quien lo haya cometido como persona perteneciente a un pueblo originario o afroamericana en términos del artículo 2do de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se encuentre en alguna de las hipótesis mencionadas en los incisos anteriores. Doce.- a las personas privadas de la libertad por delitos que no tengan que ver con delincuencia



organizada ni por delitos que hayan generado daño al erario que cuenten con resolución, pronunciamiento, recomendación de organismos internacionales cuya competencia este reconocida por el Estado Mexicano algún Organismo Nacional o local de derechos humanos donde se desprenden violaciones a derechos humanos o a dicho proceso en la que se proponga su libertad atentamente diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, atendido su encargo ciudadana presidenta.

Se abre el registro de oradores.

Le informo que se ha registrado el diputado Héctor Javier Santana García con una participación a favor. Atendido su encargo ciudadana presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Nataly Tizcareño y derivado del registro de oradores le damos el uso de la voz al diputado Héctor Javier Santana García para que de su participación hasta por diez minutos.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

—Gracias Presidenta con el permiso de los compañeros diputados, primero felicitarla por esta iniciativa que ha presentado en el Congreso del Estado, definitivamente va en pro de los derechos humanos que tanto hemos defendido, que tanto hemos hablado los diputados y que tanto se habla en la sociedad y es un tema que adorna a todos los políticos pero que avancemos regulando y reglamentando y que acomodemos las normativas para realmente fortalecer y que se llevan a cabo estos derechos humanos lo veo con beneplácito.

Mi comentario más que a favor en contra es un comentario general que me gustaría verter aquí en el pleno y que no solo es para la diputada Selene sino para todos mis compañeros en general he me parecen muy buenas las aportaciones que podamos realizar aquí en el pleno sin embargo también es importante y además lo permite el reglamento me queda muy claro, pero también es importante compañeros que mostremos más empatía y más ganas de

legislar en el tema de que por ejemplo en esta Ley de Amnistía Estudiamos en las comisiones delito por delito, estuvimos analizando fracción por fracción, viendo los pros y los contras se me hace un poco irresponsable o mucho irresponsable de nuestra parte que aquí en el pleno sin nosotros en general, todos los diputados conocen la propuesta y tener los argumentos correctos y darle más análisis porque estamos hablando de la justicia de los nayaritas.

Entonces yo los invitaría a todos que si traemos una propuesta en concreto nos involucremos en las comisiones a pesar de que no seamos parte de esas comisiones recuerden compañeros que pueden acreditarse como diputados y que puedan hacer las aportaciones necesarias, correctas y prudentes, no estoy en contra de una propuesta sin embargo considero que la propuesta original se me hace muy completa, se me hace que estamos abarcando en todo sentido la oportunidad de permitirles justicia y sobretodo valorar los derechos humanos de estas personas que se encuentran en esta situación, es cuanto presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Héctor Javier Santana, adelante diputado Luis Zamora, ¿para qué efecto? Hasta por cinco minutos diputado.

DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (PRD):

—Gracias presidenta, diputados, diputadas.

La propuesta la iniciativa de Ley que propone la diputada Presidenta Alba es muy loable, hay muchos prisioneros por muchas injusticias y la propuesta que hace la diputada Selene también tiene cierto sentido, hay un antecedente de un exsecretario de Seguridad Pública de Nayarit, quien fue denunciado por crimen organizado estuvo preso se apellida Herrera Valles y que lo denunció el exsecretario de Seguridad Pública de México junto con varios...él era Comisario de la Policía Federal aquí en Nayarit y fue acusado por delincuencia organizada, tuvo, se generó,

Se creó la Comisión Ejecutiva de atención a víctimas se le hizo el protocolo de Estambul y desde luego que sufrió tortura hubo una serie de



requisitos en el cual cumplió y se declaró su inocencia, hoy es Secretario de Seguridad Publica en el Estado de Campeche, es decir creo que es sería su propuesta pero también habría que tener cuidado hablando de este antecedente de este caso sí que cualquier funcionario público, cualquiera que pudiera señalarlo y que ante organismos internacionales serios por ejemplo, el protocolo de Estambul no lo hizo la propia Procuraduría General de la Republica, el hizo un peritaje independiente ante una organización especializada y que está en trámite esa denuncia que incluso tiene denunciado a Genaro García Luna y puedo hablar de varios nayaritas que fueron involucrados entonces yo nomas lo quiero poner ahí que lo tengan registrado de únicamente tener cuidado, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Luis Zamora, bien agotado el registro de oradores se ordena abrir el sistema de votación electrónica, es para la propuesta de la compañera Selene.



Vote: 17 START TIME: 18:23:48
DATE: 2021/12/08 END TIME : 18:25:48
MOTION: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA EN LO PARTICULAR DE LA DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA.

VOTE TOTALS: CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

Table with columns: VOTE BY NAME, FAVOR, CONTRA. Lists names of delegates and their voting preferences for the motion.

Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado la siguiente votación

A favor 8,
En contra 22, y
Abstenciones 0.

Se informa que no fue aprobada la propuesta de la diputada Selene Cárdenas.

A continuación esta Presidencia somete a votación de los integrantes de la Asamblea Legislativa en lo particular el Proyecto de Ley de Amnistía del Estado de Nayarit en los términos presentados por la comisión dictaminadora, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica.



Vote: 16 START TIME: 18:11:06
DATE: 2021/12/08 END TIME : 18:12:05
MOTION: LEY DE AMNISTÍA DEL ESTADO DE NAYARIT.

VOTE TOTALS: CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

Table with columns: VOTE BY NAME, FAVOR, CONTRA. Lists names of delegates and their voting preferences for the motion.

Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado la siguiente votación.

A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Se informa que se ha registrado por unanimidad de votos a favor en consecuencia esta presidencia declara aprobada la Ley de



Amnistía del Estado de Nayarit, remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Para dar cumplimiento al séptimo punto del orden del día relativo a la discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto enviar atento exhorto a los diecinueve ayuntamientos constitucionales, al Consejo Municipal de la Yesca, así como a los Órganos Constitucionales Autónomos todos del Estado de Nayarit, para que en sus proyectos de presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2022, incluyan las adecuaciones de accesibilidad necesarias para garantizar la libre movilidad de personas con discapacidad en las oficinas de carácter público, así como en el ámbito de sus competencias impulsen y fortalezcan las actividades culturales, recreativas y deportivas como medios para el desarrollo personal e integración social y familiar entre las personas con discapacidad, en esa virtud solicito a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Acuerdo.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

—Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro de oradores.

Le informo Presidenta que se ha registrado la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Nataly Tizcareño y derivado del registro de oradores se le da el uso de la voz a la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza para su participación hasta por diez minutos.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

—Nuevamente muchas gracias presidenta, buenas tardes nuevamente a todos.

Compañeras y compañeros legisladores el jueves pasado discutimos en este mismo recinto la calidad de urgente y obvia resolución del Punto de Acuerdo que presente mismo que tenía como objetivo exhortar respetuosamente a los diecinueve ayuntamientos, así como al Consejo Municipal de la Yesca, para que tomaran en consideración a la hora de elaborar sus respectivos presupuesto de egresos el recurso necesario para llevar a cabo las modificaciones necesarias para garantizar las accesibilidad de las personas con discapacidad, como iniciadora de la misma mi intención de proponerla como urgente y obvia, fue por la premura de que precisamente es durante estas semanas que los equipos de tesorería y planeación de los municipios trabajan arduamente para elaborar sus leyes de ingresos y de manera paralela los presupuesto de egresos, cuando se trabaja contra reloj cada día y cada minuto cuenta, no obstante dieciocho compañeros consideraron que no se trataba de un tema urgente y votaron en contra la propuesta para mandarla a comisiones.

Voy a citar tres argumentos que fueron la excusa para votar en contra la propuesta, la primera; un compañero que motivaba su voto en contra de la condición de urgente y obvia pues consideraba que esa calidad privaba de estudiar mejor el tema y de poder enriquecerlo en comisiones, aclaro que nunca dijo en que estaba mal, no obstante nuestro compañero ha presentado en tres meses tres Proposiciones de Acuerdo de urgente y obvia resolución una referente a un hospital de Bahía de Banderas que su propia bancada voto en contra, una más sobre bacheo y otra en materia de maltrato animal en cada una su servidora voto a favor pensando en los intereses de Nayarit y de Bahía de Banderas, por encima de las preferencias partidistas.

Numero dos; un compañero más dijo que se pronunciaba en contra de estar realizando exhorto tras exhorto pues lo consideraba irresponsable, valdría la pena compañeros revisar el artículo 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, donde se establece el mecanismo para presentar acuerdos de esta naturaleza y podrá darse cuenta que no limita la cantidad de los mismos ni establece criterios para elegir cuales si merecen el voto a favor o cuales en contra...por cierto en poco más de cien días de instalada la presente Trigésima Tercer Legislatura se han aprobado casi cuarenta puntos de acuerdo y la



gran mayoría con el voto positivo de nuestro compañero, cual es la medida o cual es el racero para sacar adelante unos sí y otros no; ¿Acaso el origen partidista por encima del interés social?

Posteriormente procedió a leer la tarjetita que le hicieron llegar donde le aconsejaban argumentar que el Plan de Desarrollo incluía ya aspectos de movilidad incluyente y accesibilidad por lo que según se entendió no era necesario ya pugnar por acciones concretas en favor de las personas con discapacidad Nayarit.

Diputado la propuesta que hice no se contrapone en nada al Plan de Desarrollo mismo que no establece ninguna medida específica para lograr lo que ahí se propone mucho menos para sancionarla en caso de que no se haga, considero que nadie está juzgando un Gobierno que apenas inicia lo que algunos tratamos de hacer aquí es servirle a Nayarit, por encima de consignas partidistas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 contempla también medidas similares al documento que recién nos acaban de entregar y muy pocas se llevaron a cabo para favorecer a las personas con discapacidad es un tema tan sensible diputadas y diputados que no hay ayuda que sobre.

Y el tercer ejemplo, finalmente la diputada Presidente de la Comisión encargada de atender los grupos vulnerables, sostuvo que ella también estaba en contra de que el asunto fuera considerado de urgente toda vez que lo consideraba sin suficiente estudio, debo confesar que fue el argumento que más me sorprendió viniendo de quien se supone debería estar comprometida con las causas de este sector vulnerable, como son las personas con discapacidad.

Ayer fue aprobada en la Comisión de Hacienda una edición que hizo nuestro compañero Santana en el sentido de incluir en dicho Acuerdo la propuesta a los ayuntamientos de impulsar y fortalecer medidas para el desarrollo integral y familiar de las personas con discapacidad ¡es una propuesta valida! sin embargo esperaba una propuesta mucho más ambiciosa útil socialmente y no una medida emergente, que a juicio personal considero no justifica el retardo de una semana y mucho menos el voto en contra del jueves pasado por que pone en riesgo la inclusión o no del recurso

en los proyectos tanto de Ley de ingreso como el Presupuesto de egresos de cada municipio.

A mi criterio son simples viejas prácticas contra las que uno tiene que deber seguir luchando en Nayarit, en fin compañeras y compañeros solo quería decirles que me alegra mucho que rectifiquen y que esta tarde voten a favor la propuesta que votaron en contra la urgente y obvia resolución el pasado jueves y de corazón espero que sirva para ayudar a todas las personas con discapacidad en Nayarit, hacer la entidad con mayor prevalencia con personas con discapacidad y fui muy puntual al exponer la semana pasada que Nayarit, es el Estado con el índice más alto con personas con discapacidad tenemos con ellos esa obligación ética y moral de construir un Nayarit, más incluyente nuevamente agradezco de antemano que su voto vaya a ser a favor, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Selene Cárdenas, en virtud de no encontrarse oradores agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de esta Asamblea en lo general el Proyecto de Acuerdo, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 19 START TIME: 18:36:21
DATE: 2021/12/08 END TIME : 18:37:21

MOTION: ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO ENVIAR ATENTO EXHORTO A LOS 19 AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES, AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA YESCA, ASÍ COMO A LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, TODOS DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA QUE EN SUS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, INCLUYAN LAS ADECUACIONES DE ACCESIBILIDAD NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA LIBRE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS OFICINAS DE CARÁCTER PÚBLICO; ASÍ COMO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPULSEN Y FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS COMO MEDIOS PARA EL DESARROLLO PERSONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

VOZE TOTALS: CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR



POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba por unanimidad, por lo cual proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Nataly y en virtud de no encontrarse oradores inscritos se declara aprobado el Acuerdo que exhorta a los diecinueve Ayuntamientos Constitucionales, al Consejo Municipal de la Yesca, así como a los Órganos Constitucionales Autónomos todos del Estado de Nayarit, para que en sus proyectos de presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2022, incluyan las adecuaciones de accesibilidad necesarias para garantizar la libre movilidad de personas con discapacidad en las oficinas de carácter público así como en el ámbito de sus competencias impulsen y fortalezcan las actividades culturales, recreativas y deportivas como medios para el desarrollo personal e integración social y familiar entre las personas con discapacidad, comuníquese el presente Acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Continuando con el octavo punto del orden del día relativo a la discusión y aprobación en su caso de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto contribuir en el ámbito de las competencias del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, con la generación de medidas administrativas y legislativas para la implementación en nuestra entidad del Sistema Nacional de Salud operado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de sistema de la atención IMSS-BIENESTAR, se instruye a

la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general de la Proposición de Acuerdo.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta, se abre el registro de oradores.

Le informo Presidenta que se ha registrado el diputado Alejandro Regalado Curiel con una participación a favor.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada Nataly y derivado del registro de oradores se le da el uso de la voz al diputado Alejandro Regalado Curiel, integrante del grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista para su participación a favor hasta por diez minutos.

DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL (PVEM):

–Muchas gracias ciudadana Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras diputadas y diputados.

Comentarles este proyecto de ampliación del programa IMSS-BIENESTAR en el Estado de Nayarit, quiero ponerlos en contexto con los siguientes antecedentes en 1996, los Gobernadores y el Dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría, de salud firmaron un Acuerdo Nacional, para la descentralización de los servicios de salud mediante este Acuerdo el Gobierno Federal transfirió a los estados la responsabilidad de prestar servicios de salud, la descentralización ocasiono que los servicios de salud sean inequitativos para la población, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social CONEVAL para el año 2020 el 24.7% de la población nayarita.

No conto con acceso a servicios de salud lo cual representa que alrededor de 306,300 nayaritas no cuentan con acceso a la salud esto es contrario a lo que dicta el artículo 4to



Constitucional de nuestra carta magna pues nadie debe quedarse atrás, ni quedarse afuera en el tema de salud.

El proyecto IMSS en su libro a la mitad del camino el Presidente de la Republica señala que el propósito es que en el 2024, los hospitales de salud a cargo de los Gobiernos de los Estados se conviertan en hospitales del IMSS-BIENESTAR, operados y administrados por una institución de más estabilidad y fortaleza como lo es el IMSS, ello con el objeto de garantizar acceso a servicios de salud a la población sin seguridad social, a partir de ello el Estado de Nayarit.

Será el primer Estado en adherirse al proyecto de transformación al transferir sus unidades médicas estatales al IMSS, para que comience a operar el próximo año a través del programa IMSS-BIENESTAR Nayarit, será el Estado que arranque con el proyecto del Ejecutivo Federal para la transformación del Sistema de Salud, la ruta a seguir para la implementación el día siete se firmó un Acuerdo ya entre el IMSS y el Gobierno del Estado, para comenzar con el intercambio de información y transmisión de unidades médicas del Gobierno Estatal al IMSS este es el primer paso para comenzar con los esfuerzos coordinación en materia de salud.

La intención será que a partir del Acuerdo se firme un convenio marco de bases generales de coordinación del cual se desprenderán convenios específicos en materia de infraestructura, equipamiento, financiamiento y personal.

Respecto al financiamiento cabe señalar que hay una ampliación a la asignación del recurso del programa IMSS-BIENESTAR en el ramo diecinueve del presupuesto de egresos de la federación del 2022, aprobado por la Cámara de Diputados Federal, así mismo se podrá realizar un Acuerdo entre el IMSS y el Gobierno Estatal para realizar transferencias de recurso para los servicios de salud para la población sin seguridad social, en este sentido las cuotas obrero- patronales del régimen ordinario del IMSS no se verán afectadas.

Se está realizando un nuevo modelo de servicios de salud nacional que impactara la atención en todos los niveles con base en ello se realizara el diagnostico de las condiciones que se encuentra el Estado con el cual se realizara un esquema de trabajo que permita la

continuidad de las y los trabajadores de las unidades médicas ahora administradas por IMSS-BIENESTAR.

Respecto a la transmisión de infraestructura y equipamiento se sentaran las bases para transferir los títulos de propiedad al instituto de aquellas unidades que estén reguladas y se definirán los mecanismos para transferir aquellas unidades que no estén regularizadas, compañeros pues estamos ante una iniciativa importantísima no nada más en nuestro Estado si no a nivel nacional.

Yo aplaudo al Gobernador a nuestro amigo el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y como no por supuesto a nuestro Presidente de la República quien a través de todos estos mecanismos vamos a tener nosotros vamos a ser el primer Estado en la República en donde se implemente este Sistema de Salud que queremos y pensamos que va a ser el mejor Sistema de Salud de nuestro Estado y por supuesto en nuestro país, agradezco su atención y cuento con el apoyo de todos ustedes amigas diputadas y diputados muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Diputada María Belén ¿para qué efecto? Adelante diputada tiene hasta cinco minutos.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

–Gracias y buenas tardes nuevamente.

Comentarles que como no estar a favor, realmente yo estoy muy emocionada de que ahorita contemos con el voto de ustedes compañeros legisladores y compañeras porque cada vez que subo a la sierra es lo primero que mis hermanos de pueblos originarios nos piden, es lo primero que vas a media hora de aquí de Tepic y lo primero que te dicen es que los servicios de salud no encuentras medicamentos, no encuentras médicos, esta lo de salud pero tienen que venirse hasta el Hospital General,

Realmente las horas que se hacen de Jesús María para llegar al Hospital Central pues son bastantes y más cuando son de emergencias hacia las comunidades que están alejadas, yo



estoy a favor porque sé que esta iniciativas nos va a dar la pauta para que si nuestro hospital que se encuentra ahí en Jesús María este habilitado no solamente van a darles servicios a los del IMSS, sino que ahí van a poder llegar todos los compañeros hermanos Wirrarika entonces eso me motiva a que esta iniciativa bueno más bien a votar a favor la verdad creo que es un tema muy importante en el cual todos debemos de inmiscuirnos y ojala también den su voto a favor, es cuánto gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada María Belén Muñoz.

Bien agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general la Proposición de Acuerdo, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 20 START TIME: 18:47:31
DATE: 2021/12/08 END TIME : 18:48:34
MOTION: ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO CONTRIBUIR EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, CON LA GENERACIÓN DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN NUESTRA ENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD OPERADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN IMSS-BIENESTAR.

VOTE TOTALS:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INES (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba por unanimidad por lo cual se procede

a la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana presidenta, se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Nataly Tizcareño, en virtud de no encontrarse oradores inscritos se declara aprobado el Acuerdo que tiene por objeto contribuir en el ámbito de las competencias del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, con la generación de medidas administrativas y legislativas para la implementación en nuestra entidad del Sistema de Salud operado por Instituto Mexicano del Seguro Social a través del sistema IMSS-BIENESTAR, comuníquese el presente Acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos para que emita su posicionamiento al diputado Francisco Piña Herrera integrante del grupo parlamentario del partido Movimiento Renegación Nacional.

DIP. FRANCISCO PIÑA HERRERA (MORENA):

–Con su anuencia ciudadana Presidenta, integrantes de la Mesa Directiva, ciudadanas diputadas diputados, medios de comunicación, distinguidos funcionarios del Gobierno del Estado.

Con el paso del tiempo la corrupción se volvió en el pan de cada día, se convirtió en un complejo social, político y económico que afecta a cualquier país del mundo, lo mismo da en países ricos como en países pobres, nuestro país y nuestro querido Nayarit, no se encuentra exento de este cáncer que lacera y corrompe las estructuras del Gobierno, tal como hemos sido claros testigos de graves actos de corrupción en



las recientes administraciones pasadas en sus diversos órdenes y niveles de gobierno, la corrupción es un lastre que podría decirse data de la existencia misma de la humanidad conviviendo en sociedad.

En el año de 1996 la corrupción empezó a ser un tema de interés en el plano internacional diversos países en un ámbito regional llevaron a cabo los primeros procesos de acuerdos para determinar una estrategia para combatir la corrupción en todas sus formas, los resultados no fueron satisfactorios ante numerosas cuestiones complejas se requería una mayor participación internacional y esfuerzos sistemáticos en conjunto pero sobretodo mostrar flexibilidad y determinación de luchar contra la corrupción ante los efectos devastadores que provoca en el desarrollo y crecimiento económico de las naciones.

Fue así que se llevaron diversas negociaciones y compromisos para establecer un instrumento jurídico internacional que fuera capaz de enfrentar la corrupción de manera eficaz, ante el crecimiento desbordado de la corrupción convenciones, resoluciones, grupos intergubernamentales y Comités Especiales fueron construyendo las bases de un modelo que fomente la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y lucha contra la corrupción por consiguiente.

El 31 de octubre de 2003 en Mérida Yucatán mediante la resolución 58-4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se aprobó la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción misma que entro en vigor a partir del 14 de diciembre de 2005 y una vez que se logró reunir las treinta ratificaciones requeridas para su entrada en vigor actualmente se integra por 184 estados miembros.

En la misma resolución referida se determinó que el día nueve de diciembre se proclame el Día Internacional Contra la Corrupción, sobra decir que la corrupción daña a las instituciones y al ciudadano además que perjudica los cimientos de desarrollo económico desalentando la inversión extranjera directa tan necesaria para los países en desarrollo como lo es México, pero no todo está perdido en diversas naciones nuevos gobiernos en conjunto con el sector privado, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y la destacada participación de los ciudadanos están uniendo esfuerzos para abatir este cáncer

social, el Gobierno de México del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Derivado de la terrible herencia recibida de las desastrosas administraciones pasadas en materia de corrupción se fijó como objetivo principal la eliminación de la corrupción en toda la administración de su gobierno para poder lograr el cambio social profundo que tanto necesita el país y que por ende la transformación del propio Gobierno en un Gobierno integro, responsable, eficaz y eficiente un Gobierno honesto.

Un compromiso político que nuestro Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero también ha asumido al frente del Gobierno del Estado de Yucatán, enfrentar de manera contundente este flagelo cero tolerancias a actos de corrupción, cero tolerancias a la riqueza mal habida, quien permita la corrupción afecta en todos los ámbitos y sectores de la sociedad, por ello no podemos permitirlo más es necesario acabar con ella para seguir avanzando en los objetivos de desarrollo sostenible y el ejercicio de un buen Gobierno.

Por lo que nos permitirá financieramente proteger más nuestro planeta, crear más empleo, infraestructura y desarrollo urbano y seguir fortaleciendo la igualdad de género, seguir garantizando un mayor acceso a los servicios esenciales de salud y educación.

Como prueba de ello el compromiso asumido el día de ayer por parte del Presidente López Obrador con los yucatecos con la firma del convenio para incorporar los servicios de salud de Yucatán al sistema IMSS-BIENESTAR para brindar una mayor cobertura de los servicios de salud de manera universal a todas y todos los yucatecos.

La cuarta transformación está demostrando un cambio verdadero en la forma de atender e intervenir en los asuntos públicos y en el manejo de los recursos financieros del país y del Estado con transparencia y honestidad con una vocación de servicio y de trabajo en favor de la colectividad pero principalmente de los que menos tienen observando y respetando en todo momento la constitución y las leyes que de ella emanen.

En la cuarta transformación estamos convencidos que solo la unidad de todos los mexicanos y todos los yucatecos hará posible la



transformación del país se necesita a todos los sectores de la economía, el sector público, el sector social y el sector privado nadie queda excluido en esta cuarta transformación.

No mentir, no robar y no traicionar son las bases principales para que cualquier modelo o sistema de gobierno sea eficaz y eficiente en el mundo, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Francisco Piña Herrera y para concluir con el punto de asuntos generales complementarios se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos para que presente su posicionamiento a la diputada Sofía Bautista Zambrano representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

—Buenas tardes con su permiso ciudadana Presidenta, Mesa Directiva, diputadas y diputados compañeros, diversos medios de comunicación e invitados que nos acompañan.

Quiero referir que soy partidaria de la buena fe y de que le vaya bien a Nayarit, en ese sentido en esta Legislatura aprobamos por unanimidad la Ley de Adquisiciones, aprobamos por unanimidad la de Austeridad, aprobamos por unanimidad la de Remuneraciones, aprobamos por unanimidad las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para la creación de la modificación de la Contraloría por la Secretaría de Honestidad y la buena gobernanza.

Y justo ahora acabamos de aprobar el Acuerdo para contribuir en el proceso de absorción o de fusión de la Secretaría de Salud y de IMSS-BIENESTAR y cuál es mi sorpresa que con fecha de 2 de diciembre de este año se publica un Decreto de parte del Ejecutivo que señala que es de interés público y vital importancia para el desarrollo del Estado, la realización de proyectos y obras a cargo de Gobierno del Estado en el ámbito de sus atribuciones y facultades asociadas a infraestructura de los sectores de comunicaciones, medio ambiente, turístico, salud y aquellos que por su objeto, característica, naturaleza, complejidad y

magnitud se consideren prioritarios o estratégicos para el desarrollo de la entidad.

Luego en el artículo segundo instruye a las dependencias y entidades de la administración pública a otorgar autorización provisional a la presentación y u obtención de los Dictámenes permisos o licencias necesarios para iniciar los proyectos u obras a que se refiere el artículo anterior y con ello garantizar su ejecución oportuna el beneficio social esperado y el ejercicio de los presupuestos autorizados.

Luego dice que esta autorización provisional será emitida en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud y señala también que si transcurridos esos días hábiles no se otorga el permiso provisional, entonces se entenderá por positivo es decir afirmativa aflicta y el artículo tercero que es el que más llama mi atención, es en relación a que dice que la autorización provisional tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de su emisión periodo en el cual se deberá obtener con forme a las disposiciones aplicables es decir una licencia provisional de doce meses.

Pues no es una licencia provisional y en la emisión de una licencia cuando esperas una respuesta de la autoridad puedes tener una respuesta positiva o negativa y que sucedería entonces si al transcurrir los doce meses probablemente la obra ya vaya a la mitad y hay un Dictamen de no procedencia, apelo como lo dije al principio a la buena fe y apelo a que todos los procedimientos que tengan que ver con obras de comunicaciones, de medio ambiente, turístico, de salud que sean para bien de Nayarit y estoy segura de que así serán que se apeguen a los procedimientos establecidos, por ejemplo en la Ley de Adquisiciones que tuvo a bien mandar el Ejecutivo que votamos a favor y que ahí se plasmaron los procedimientos a seguir para poder licitar, para poder ganar un fallo y en consecuencia para poder empezar cualquier obra y no solamente en esta Ley sino en todas las Leyes que según la obra sea de competencia al tiempo, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sofía Bautista.

Diputado Héctor Santana, ¿para qué efecto?



Adelante diputado tiene hasta por cinco minutos.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

—Gracias presidenta Alba Cristal Espinoza con el permiso de mis compañeros diputados antes de hacer el uso de la voz para mencionar del tema ya vertido por la diputada Sofía me permito volver al tema y al comentario específico de la diputada Selene, en donde no quiero dejar pasar por hecho esta situación dado que se me hace una falta de respeto al comentario vertido sobre la aportación de mi persona como poco útil o inútil al exhorto realizado y se me hace una falta de respeto no a mi persona sino a quien dio estas aportaciones.

Quiero decirle diputada Selene que esta aportación lo hice como medio solamente por que quien las vertió fueron personas con discapacidad mismas que vimos en los eventos en conmemoración al Día Internacional de los Discapacitados, junto con la diputada María Belén aquí en Tepic, en el evento que estuvo que por cierto no la vimos a usted y en el evento de Bahía de Banderas donde estuvimos presente el diputado Alejandro Regalado y un servidor.

Bueno si me permiten los diputados definitivamente creo que los exhortos... los Decretos perdón es facultad del Ejecutivo pues emitirlo y yo quisiera especificar tres puntos y que los tomáramos en cuenta.

El primero.- pues el acuerdo tiene como única finalidad el garantizar cumplir de manera completa con los proyectos en beneficio de la ciudadanía, procurando que no se interrumpan los procedimientos para su conclusión y en muchas ocasiones quedan obras incompletas o proyectos sin ejecutar por trabas administrativas lo que perjudica a la ejecución de obras en beneficio en general.

Otro punto a tomar en cuenta que no se atenta contra ningún ordenamiento ya que claramente se señala que el Acuerdo tendrá efecto solamente dentro del ámbito de las atribuciones y facultades reguladas por la misma Ley y creo importante también el tercer punto.- de que las áreas señaladas son prioritarias y por lo tanto son de interés general ya que se trata de salud, comunicación, turismo y medio ambiente y de igual manera son casos donde por la naturaleza,

complejidad y magnitud se consideran indispensables para el desarrollo estatal en suma el Acuerdo tiene como finalidad procurar el inicio puntual de las obras en las áreas prioritarias y además pues abonar a que se concluyan en tiempo y forma y con ello poder entender las necesidades sociales que se requieren, además pues creo que si existe alguien que se sienta agraviado pues tiene los medios legales y expeditos para hacer valer sus derechos, es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Héctor Santana.

Diputada Selene, ¿para qué efecto? Tiene hasta cinco minutos.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

Muchas gracias diputada Presidenta.

Diputado Santana con todo respeto me llama mucho la atención sus palabras, no ponga palabras en mi boca jamás dije que sus aportaciones habían sido inútiles, dije que esperaba una propuesta más ambiciosa por el efecto que tenía retenerle una semana pues tenía un tiempo suficiente porque efectivamente el tema de la discapacidad es muy amplio y sobretodo urgente y muy necesario así como hacer los espacios de oficinas públicas accesibles también las calles, las banquetas, las señaléticas y demás hay muchísimo, ese fue mi comentario y me llamo la atención que se había registrado como orador y al final siempre no me da la impresión de que la tarjetita que está leyendo llego demasiado tarde, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Selene.

Diputada Sofía ¿para que efecto? Adelante diputada hasta por cinco minutos.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):



–Gracias, solo hacer énfasis en que si se trata de una obra o acción de alta importancia pues con mayor razón, no puede hacerse a la carrera y debe de cubrir y correr todos los procedimientos correspondientes y pues también si una autoridad no tiene la capacidad en doce meses de emitir un Dictamen creo que el problema está con el ente público que no lo haga, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Sofía, bien no habiendo más asuntos que tratar se les informa a las ciudadanas y ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura que la celebración de la próxima sesión les será notificada de manera oportuna, se clausura la sesión.

-Timbrado-19:18 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DE 2021	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juanita Del Carmen González Chávez
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Myrna María Encinas García
SECRETARIOS:	 Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE:	 Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
	 Dip. Luis Alberto Zamora Romero